

SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO DE INCLUSIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES CON
DISCAPACIDAD AUDITIVA AL SISTEMA EDUCATIVO REGULAR. EXPERIENCIA
EN LA I. E. MISAEL PASTRANA BORRERO

PRESENTADO POR:

PATRICIA RAMIREZ PASCUAS
ANGELA CATALINA CABRERA LLANOS

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN INTEGRACION EDUCATIVA PARA LA DISCAPACIDAD
NEIVA-HUILA- 2013

SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO DE INCLUSIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES CON
DISCAPACIDAD AUDITIVA AL SISTEMA EDUCATIVO REGULAR. EXPERIENCIA
EN LA I. E. MISAEL PASTRANA BORRERO

PRESENTADO POR:

PATRICIA RAMIREZ PASCUAS
ANGELA CATALINA CABRERA LLANOS

Asesora:

Catalina Trujillo Vanegas

Proyecto de Investigación presentado como requisito para obtener el título de
Especialistas en integración educativa para la discapacidad

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA - FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN INTEGRACION EDUCATIVA PARA LA DISCAPACIDAD
NEIVA-HUILA

2013

NOTA DE ACEPTACIÓN

Tutor

Segundo lector

DEDICATORIA

Dedicamos este trabajo de investigación:

A Dios por darnos la vida, la sabiduría y bendecirnos al darnos la oportunidad de estudiar y superarnos.

A nuestras familias Sandoval Ramírez y Cabrera Llanos por su apoyo incondicional y su amor para alcanzar esta meta.

A la especialista Catalina Trujillo Vanegas por transmitirnos su sabiduría y orientarnos hacia el camino de la investigación.

ANGELA CATALINA Y PATRICIA.

AGRADECIMIENTOS

Las autoras del presente proyecto expresan sus agradecimientos,

A Dios por iluminarnos el camino del conocimiento y la sabiduría, brindándonos la oportunidad de escalar un nivel más alto en nuestra formación profesional.

A nuestras familias, esposos y a todos los que de alguna manera colaboraron en el desarrollo y cristalización de nuestra especialización.

A la Universidad Surcolombiana.

A los docentes de la Especialización que en cada sección de clase encendieron nuestro pensamiento e inundaron nuestra mente con ideas nuevas capaces de enfrentar los desafíos de la nueva educación centrada en la Inclusión.

A los directivos, docentes y estudiantes de la Universidad Surcolombiana y la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero por su gran colaboración en el desarrollo de este proyecto.

Hacemos reconocimiento especial a la Asesora del Proyecto Catalina Trujillo Vanegas, por el apoyo que desde su gobernabilidad brinda a las personas con limitación auditiva, logrando la construcción de espacios pedagógicos y sociales que ofrezcan mejor calidad de vida a esta población tan vulnerable. Deseamos éxitos en la consecución de sus objetivos conociendo de antemano su compromiso y responsabilidad social.

CONTENIDO

	Pág.
1.DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	11
1.1FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	12
1.2 JUSTIFICACIÓN	13
1.3 OBJETIVOS	15
1.3.1 Objetivo General.....	15
1.3.2 Objetivos Específicos	15
1.4 MARCO DE REFERENCIA	16
1.4.1 MarcoContextual.....	16
• Antecedentes históricos.....	16
• Antecedentes Internacionales	19
• Antecedentes Nacionales	24
• Antecedentes Locales	29
1.4.2 Referentes Legales	37
1.4.3 Conceptos operativos.....	43
1.5 CATEGORIZACIÓN	58
1.7 DISEÑO METODOLÓGICO	60
1.7.1 Paradigma	60
1.7.2 Enfoque	60
1.7.3 Población	61
1.7.4 Muestra.....	62
1.7.5Instrumentos de recolección de información.....	63
1.7.6Proceso de investigación	63
2. RESULTADOS	64
2.1 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	64
2.1.1 Inclusión.....	64
2.1.2 Metodologías inconscientes.....	68
2.1.3 Un diálogo inconcluso.....	71

3. CONCLUSIONES	75
ANEXOS	77
BIBLIOGRAFÍA	98

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Figura 1. Mapa físico de La Plata.....	32
Figura 2. Ubicación del municipio de La Plata.....	33
Cuadro 1. Matriz de categorización.....	58
Foto 1. I.E. Misael Pastrana Borrero.....	35
Foto 2. Aula Multigradual I.E. Misael Pastrana B.....	68
Anexo A. Diario de Campo Registro de Actividades	
Observación de espacios.....	77
Anexo B. Diario de Campo Registro de Actividades	
Elementos Básicos del Currículo.....	78
Anexo C. Revisión Documental.....	79
Anexo D. Entrevista Semiestructurada para Docentes.....	80
Anexo E. Entrevista Semiestructurada para Administrativos.....	83
Anexo F. Entrevista Semiestructurada para Padres de Familia.....	86
Anexo G. Entrevista Semiestructurada para Estudiantes.....	89
Anexo H. Entrevistas tabuladas.....	91

INTRODUCCIÓN

En la actualidad nuestra sociedad colombiana reclama una institución escolar que asuma la educación especial como un reto y que de respuestas a las exigencias de esta población. La sociedad es diversa y es por esta razón necesita un modelo de escuela inclusiva, que acoja a todas las personas con sus diferencias, con sus diversos comportamientos, formas de ver el mundo, singularidades físicas, creencias, pensamientos, etc. La escuela inclusiva permite que la comunidad educativa interactúe y aprenda de los niños y jóvenes con discapacidad, que sea un proceso armónico, continuo y de progreso, donde el padre de familia debe ser el eje pilar para el desarrollo personal y educativo de las personas con discapacidad. Este proceso de enseñanza–aprendizaje en la escuela ordinaria permite además que esta población deje de estar aislada, relegada y excluida de una vida normal. La educación especial ha ido evolucionando en las escuelas regulares desde sus fundamentos teórico- práctico, legislativo, histórico, condiciones de tiempo, lugar y su objeto de estudio.

Por esta razón, en este documento se ha querido sistematizar la experiencia de la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero, en donde ha surgido un proceso de inclusión de los niños y jóvenes sordos. Esta propuesta se inició estudiando en primera instancia la evolución histórica de la educación especial y su objeto de estudio, observando las teorías y puntos de vista de diferentes autores y sus propuestas; reconstruyendo y ordenando el proceso vivido por la institución, los factores que han intervenido, cómo se han relacionado entre sí, de qué modo se ha hecho y como ha sido su impacto en la sociedad del municipio de La Plata. Así pues, se quiso fortalecer este proceso exitoso y generar información que pueda ayudar a otras instituciones educativas de la región a adoptar la inclusión.

De igual forma, el presente documento se aborda la definición, componentes, momentos y modos de realización de la metodología de la investigación, ubicando el tema de la inclusión en sus dimensiones teóricas, legislativas, contextual, históricas, etc.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Siendo el lenguaje -entendido este como todas las formas de comunicación posibles basadas en el consenso- una de las herramientas más poderosas que ha tejido el hombre para enriquecer su cultura y condición humana, hoy más que nunca constituye un deber de los Estados proporcionar las condiciones necesarias para que las personas con discapacidad auditiva puedan adquirir su lengua materna de señas y el lenguaje escrito, tan necesario hoy en un mundo globalizado y cada vez más arraigado a los medios digitales.

Así pues, la adquisición del lenguaje escrito representa una de las tareas más importantes y de mayor dificultad a las que tiene que enfrentarse el niño sordo, debido a que está inmerso en una sociedad en su mayoría oyente y sumida, a través de la tecnología, en una era virtual que se comunica con el mundo a través de lo escrito. Por esta razón, la escritura se convierte en un medio esencial para recibir información y acceder al conocimiento.

El departamento del Huila no ha sido ajeno a estos procesos. En la última década ha desarrollado dinámicas de inclusión en diferentes instituciones, en algunos casos con gran éxito, como en el establecimiento Misael Pastrana Borrero del municipio de la Plata Huila, una institución urbana que atiende la inclusión con niños y jóvenes sordos desde el año 2003.

Sin embargo, aunque la población con discapacidad auditiva ha sido objeto de estudio por parte de muchos investigadores a nivel nacional, e incluso local, el campo de adquisición del lenguaje de señas y el lenguaje escrito en personas sordas todavía carece de exploraciones más profundas a nivel educativo y de un mayor número de registros actualizados que indiquen cómo se ha desarrollado este proceso en los niños sordos, cuál ha sido su impacto social, qué método utilizan en las prácticas docentes y cómo ha sido el progreso de este a nivel local.

Por consiguiente, esta investigación partirá del siguiente interrogante:

¿Cómo ha sido la experiencia de la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero, del municipio de la Plata (Huila), con la inclusión de la población sorda durante el periodo 2003-2012?

1.2 JUSTIFICACIÓN

Hoy en día las sociedades parecen haber entendido que las personas con discapacidad auditiva tienen limitantes para comunicarse de forma oral, más no para comunicarse a través de otros lenguajes. Sin la posibilidad de comunicarse a través de la lengua de señas y del lenguaje escrito, estas personas estarían condenadas al aislamiento (como lo estuvieron miles de generaciones atrás). Lo anterior parece ser algo que inicialmente le interesa a las familias en las que alguno de sus miembros tiene esta discapacidad; sin embargo, esta es una realidad de suma relevancia para el Estado y para la academia; para el primero, puesto que tiene la obligación de brindar a todos los ciudadanos las condiciones necesarias para educarse y satisfacer todas sus necesidades ya sean de carácter laboral, social y afectivo; para el segundo, porque se hace necesario indagar, desde las distintas aristas científicas, los métodos y metodologías que conlleven a un eficaz aprendizaje de los lenguajes de señas y escrito, los cuales constituyen la llave para que estas grandes minorías también puedan abrirle puertas al mundo.

Por consiguiente, este estudio se hace pertinente por la necesidad de conocer y caracterizar la experiencia de la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero en su proceso de inclusión de la población sorda, así como los avances y las dificultades que en él se presentan. Dicho diagnóstico es necesario puesto que al respecto existe poca información actualizada en el municipio y que contribuya en el proceso de alcanzar una educación con calidad.

Además, se espera que los resultados de esta investigación contribuyan a futuras investigaciones acerca de la adquisición de la lengua de señas colombiana y el lenguaje escrito en niños sordos y que puedan aportar de manera eficiente y efectiva en la aplicación de métodos o estrategias que reduzcan las dificultades que emerjan durante su desarrollo.

Igualmente, se beneficiará a la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero, ya que este trabajo le brindaría la posibilidad de medir la efectividad de las estrategias usadas en su proceso de inclusión educativa y de enseñanza-aprendizaje de los lenguajes de señas y escrito. De tal manera, este documento le permitirá a la institución autoevaluarse y adoptar nuevas estrategias que mejoren el acceso de los niños con discapacidad auditiva a su lengua materna y a su segunda lengua, favoreciendo su comunicación; también brindaría las herramientas necesarias para identificar las debilidades y fortalezas al respecto y con base a esto plantear soluciones efectivas.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo general

Sistematizar la experiencia de la institución educativa Misael Pastrana Borrero en su proceso de inclusión educativa de los niños y jóvenes sordos.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Identificar las adecuaciones curriculares, las estrategias pedagógicas, la metodología y la evaluación empleada en el proceso de enseñanza – aprendizaje de la institución educativa Misael Pastrana Borrero en cuanto a la inclusión de niños y jóvenes sordos. Esto, a partir de los testimonios de los actores involucrados y de los registros existentes.
- Conocer la percepción de estudiantes, educadores y padres de familia sobre el proceso de inclusión escolar de los niños y jóvenes con limitaciones auditivas.
- Conocer la forma en que se han establecido las relaciones entre los docentes, estudiantes, directivos y padres de familia en torno a la inclusión de la población con discapacidad auditiva.

1.4 MARCO DE REFERENCIA

1.4.1 Marco Contextual

Antecedentes Históricos

En la Antigüedad, el rechazo a los niños deficientes estaba generalizado, llegándose incluso al exterminio. En Grecia, la sociedad espartana durante los siglos X – XI a. c., estaba amparada por sus leyes para lanzar desde el monte Taigeto a los recién nacidos con signos de debilidad o algún tipo de malformación. Hasta la Revolución Francesa no se planteó, si bien de forma segregada, la educación para esta población.

Durante la Edad Media la iglesia condenó el Infanticidio, alentando a su vez la idea de atribuir a causas sobrenaturales las “anormalidades” que presentan las personas: por tanto se les considera poseídas por el demonio y otros espíritus infernales, sometiénolas incluso a prácticas exorcistas y en algún caso a la hoguera. Entretanto, en este largo periodo la influencia de la iglesia fue muy importante, ya que a partir de esta institución se genera una actitud bastante negativa hacia las personas con discapacidad, debido a que se les deja de ver como inocentes del Señor para ser visualizados como productos del pecado y del demonio. (Arnaiz, 2003).

No obstante lo anterior, hay que citar las excepciones de los educadores españoles de sordomudos antes mencionados, así como la creación en Francia, en el siglo XVIII, de la escuela para ciegos de Haüy, en la que se educó Louis Braille.

Hasta la Ilustración no había un tratamiento mínimamente educativo del retraso mental, y esta identidad quedó diluida junto a otros trastornos como la locura, la

demencia... Las personas con discapacidad intelectual eran apartadas de la sociedad y se les atendía de manera meramente asistencial. Sólo hasta el siglo XIX empezó a desarrollarse en Europa la educación especial, sobre todo en el caso de las personas con deficiencia sensorial, en los que existían los precedentes antes citados. A lo largo de este siglo autores como Philippe Pinel (1745-1826), Jean Étienne Dominique Esquirol (1772-1840), Jean Itard (1774-1836) y Eduardo Séguin (1812-1880) desarrollaron métodos aplicados a las discapacidades que serían luego perfeccionados en el siglo XX por Ovide Decroly y María Montessori (Aguilar 2004).

La concepción contemporánea de la educación especial surgió en el siglo XX, cuando se revisaron y superaron los tratamientos para las personas "diferentes".

Desde 1960 hasta hoy, Nirje en Suecia y Bank-Mikkelsen en Dinamarca fueron los primeros que enunciaron el principio de normalización y, como aplicación del mismo, propugnaron la integración de las personas con deficiencias en el centro ordinario, para atenderlo según sus necesidades.

En 1975 la ONU formuló la Declaración de derechos de las personas con discapacidad, en la que se cita como derecho fundamental la dignidad de la persona, de lo que se derivarán el resto de los derechos.

En 1978 la Secretaría de Educación del Reino Unido publica el Informe Warnock. En él se populariza el término NEE, que tendría primacía en lugar de EE. Así mismo, este informe distingue 3 tipos de integración:

- Integración social: se trata de compartir actividades extracurriculares o espacios como el patio. No existe currículum común.
- Integración física: se da en los centros ordinarios con aulas de educación especial, o cuando alumnos "normales" (sin discapacidad) y alumnos con discapacidad comparten algunos servicios del centro. No existe currículum común.

- Integración funcional: consiste en compartir total o parcialmente el currículum. Si bien este informe propone un modelo de integración verdaderamente simple, puede considerarse la base de la concepción contemporánea de la EE, puesto que por vez primera se enfocan los problemas del alumno no sólo partiendo de sus limitaciones, sino centrándose en la provisión de los recursos y servicios de apoyo necesarios que los compensen para el logro de unas capacidades mínimas iguales para todos los alumnos.

Poco después de la publicación del Informe Warnock (Aguilar 2004) se celebró en Dinamarca la conferencia “Una escuela para todos”, en la que se hace hincapié en la individualización de los servicios educativos como base para el éxito de la integración. Si hasta entonces la integración se entendía como la adaptación de colectivos más o menos homogéneos a la escuela ordinaria, ahora las personas con discapacidad –como las que no la presentan– no son iguales entre sí, sino que tienen necesidades muy distintas, que deberán ser evaluadas y compensadas por el centro educativo, haciendo uso de recursos e instrumentos varios. El alumno puede presentar así un continuo de situaciones que generarán múltiples tipos de respuesta y diferentes modalidades de escolarización. Se genera así el concepto de escuela inclusiva, que acepta a todos los alumnos como básicamente diferentes, sean cuales sean sus circunstancias personales y sociales.

Por último, la Constitución Europea sienta las bases, en sus artículos II-81.1 y II.86, de la actuación de los poderes públicos en la promoción de la no discriminación y de la acción positiva como bases para asegurar la integración social de los individuos.

Todos los países europeos están adaptando la educación especial de acuerdo con los principios de normalización, integración e inclusión, y con la concepción de la educación como un servicio prestado a la ciudadanía. Sin embargo, existen pequeñas diferencias de matiz que dan lugar a las siguientes tendencias:

- Sistemas integrados: procuran la integración en la escuela ordinaria de las personas con discapacidad. Es el modelo de España, Italia, Reino Unido, Suecia y Dinamarca.
- Sistemas separados: pretenden el desarrollo del campo de la EE, como un subsistema lo más específico posible, adaptado al máximo a las características de los distintos tipos de déficit. Es el sistema de Alemania, Bélgica, Holanda o Luxemburgo.
- Sistemas mixtos: se pretende la integración en el marco de la escuela ordinaria y de la especial a tiempo parcial. Es el modelo de Francia, Portugal e Irlanda.

A pesar de estos matices, pueden observarse pautas comunes de actuación:

- Aplicación del principio de normalización
- La integración es el objetivo final de todos los sistemas educativos europeos.
- No se excluye de la educación a ningún individuo.
- Integración o incorporación de la educación especial en la educación primaria o básica
- Existencia de equipos multidisciplinares y medios técnicos de apoyo a la integración.

Antecedentes Internacionales

Siendo España uno de los países pioneros en los procesos de inclusión educativa, para dimensionar sus avances es preciso remontarse hasta el año 1857 con la promulgación de la Ley de Instrucción Pública, en la que se dispone la creación de una escuela para ciegos y sordos en cada distrito universitario.

En 1910 se crea el Patronato Nacional de Ciegos y Sordomudos y Anormales, y se establecen luego institutos derivados de él.

En 1933 se refunda el Asilo de Inválidos del Trabajo como centro de educación especial con el nombre de Instituto Nacional de Reeducción de Inválidos, actualmente conocido como CPEE María Soriano. Así mismo, en 1941 la ONCE se hace cargo de la gestión del Instituto Nacional de Ciegos, que de facto ya realizaba desde 1928.

Como rasgos de todos estos centros cabe destacar:

- Especialización en una sola discapacidad
- Ámbito estatal
- Concentración de servicios pedagógicos, sociales y sanitarios
- Suelen tener una sección dedicada a la formación de profesionales.

Sólo hasta los años 60 se vivirá una auténtica "explosión" en la proliferación de centros de educación especial, en su mayoría abiertos por iniciativas de padres y fruto en algunos casos de una escasa planificación.

De 1970 hasta la actualidad, la adopción legal del término educación especial se produce a partir de la Ley General de Educación de 1970. En esta ley la educación especial se entiende como una modalidad específica, es decir, como un sistema educativo paralelo al de la educación ordinaria, regido por sus propias normas y por un currículo específico distinto al general. En la práctica sólo tenían acceso a este sistema aquellas personas menos afectadas que no podían seguir el ritmo de la educación ordinaria, puesto que la escolarización no era obligatoria. La Ley General de Educación preveía así mismo la creación de aulas de educación especial en centros ordinarios para personas con deficiencias leves como medida más avanzada.

Posteriormente el Real Decreto 334/1985 de Ordenación de la Educación Especial marca un hito al establecer que el currículum de Educación Especial ha de basarse en todo caso en el ordinario, si bien teniendo en cuenta las diferencias individuales. Este decreto marca el comienzo experimental del programa de integración en

España y como consecuencia de él se crea en 1986 el Centro Nacional de Recursos para la Educación Especial, dependiente del Ministerio de Educación.

El programa de integración tuvo una duración de 8 años, 3 de ellos con carácter experimental y 5 de expansión de la integración de alumnos con necesidades educativas especiales a centros ordinarios.

Según el Real Decreto 696/1995 se propondría la escolarización en los centros de educación especial a los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad psíquica, sensorial o motora, graves trastornos del desarrollo o múltiples deficiencias que requieran a lo largo de su escolarización adaptaciones curriculares significativas en prácticamente todas las áreas del currículo, o la provisión de medios personales y materiales poco comunes en los centros ordinarios y cuando se prevea, además, que en estos centros su adaptación e integración social sería reducida.

Por otro lado, a nivel de Latinoamérica es pertinente citar la experiencia investigativa realizada en la universidad de Buenos Aires (Argentina), facultad de filosofía y letras, que lleva por nombre “La perspectiva socio antropológica de la Sordera” por Silvana Veinberg (2002). Ella sostiene que la educación del sordo puede ser considerada desde dos puntos de vista. Tradicionalmente, los niños sordos han sido catalogados desde el punto de vista médico como niños discapacitados, cuya incapacidad para oír impone severas limitaciones en su capacidad para aprender; no puede negarse que los niños sordos en comparación con niños oyentes son en cierta forma discapacitados: carecen de la capacidad para oír la lengua hablada. Sin embargo, existe otra forma de ver a estos niños: como una minoría lingüística comparable a otros niños hablantes no nativos del lenguaje hablado, con la diferencia de que la modalidad de recibir y transmitir su lengua es viso-gestual en lugar de auditivo-oral, convirtiéndolos en personas bilingües, así como biculturales (Veinberg, 2002).

Este reconocimiento de “personas bilingües y biculturales” está directamente relacionado con la necesidad de fomentar los procesos de inclusión en los colegios del país, puesto que dicho reconocimiento se legitima y se masifica precisamente en la diversidad. De nada serviría fomentar el respeto y reconocimiento por el bilingüismo y la multiculturalidad si se aíslan a sus protagonistas.

Lo anterior es fundamental para que el niño sordo desarrolle una identidad personal y social. Como señala Vygotski (1982), el lenguaje es el instrumento de mediación para la acción, responsable de los procesos de homogeneización y enculturación. El lenguaje es un constructo social, por lo tanto, si la comunicación falla o es deficiente, se verá afectado el desarrollo intelectual, la interacción social, la formación del lenguaje y la afectividad. Así mismo, Morales y Soteras (2004) argumentan, que la sordera suele suscitar dificultades para consolidar una adecuada auto-imagen personal y social. Estas dificultades comienzan con la resistencia de los padres a aceptar la sordera de sus hijos, produciendo una distorsión en las relaciones familiares que condicionan el modo de vivir de la persona sorda y su propia identidad.

Otro de los grandes retos que tiene que enfrentar la persona sorda es el aprendizaje del lenguaje escrito. Tal vez aquella premisa de que “no es tan necesario que el sordo aprenda el lenguaje escrito” fuera válida un siglo atrás, pero hoy en día, en un mundo globalizado y mediado por la tecnología, por las redes y sistemas virtuales, dicho lenguaje constituye un puente comunicativo crucial con el mundo hablante.

Al respecto, Veinberg (2002) reseña que la lengua de señas es necesaria porque no posee un sistema de escritura y para desenvolverse adecuadamente en la sociedad el sordo está obligado a usar lengua escrita; éste será el único medio de acceso a la información y al intercambio con los oyentes de la sociedad en la que vive. No todos los sordos usan las dos lenguas y las razones para que esto suceda varían de una persona a otra y están relacionadas con la educación que recibieron, con situaciones familiares y con la facilidad con la que puedan desenvolverse solos con la lengua de

la mayoría. No obstante, todos los sordos necesitan ambas lenguas cuando llega el momento de comprender la totalidad de un mensaje (Veinberg, 2002).

Teniendo en cuenta las experiencias sobre inclusión y aprendizaje bilingüe con niños sordos en el ámbito internacional, se pueden establecer algunos requisitos para un buen desarrollo lingüístico. Se ha observado que estas experiencias educativas:

- Deben garantizar a los niños sordos modelos lingüísticos competentes, para los cuales habrá que contar entre los profesores con personas sordas hablantes nativos en LS, al tiempo que se desarrolla la formación permanente necesaria para que el conjunto del profesorado conozca la LS.
- Demandan el apoyo institucional de modo que se garantice su continuidad y la dotación adecuada de recursos.
- Requieren, obviamente, que la participación de los niños en la situación bilingüe escolar sea una opción voluntaria de los padres, que pueda contar por ello con su participación activa. Por otra parte, es preciso ofrecer a los padres decididos a ello, la oferta formativa adecuada de LS.
- Solicitan de toda la comunidad educativa (padres y profesores) un reconocimiento de la LS como lengua completa y funcional que permita transmitir a los alumnos una imagen de lengua valorada.
- Precisan la elaboración de un proyecto lingüístico por parte del centro educativo en el que se expliciten los objetivos en relación con las lenguas en convivencia (lengua de signos y lenguas orales) y en relación con su proceso de aprendizaje (Almirall Ferran).

Antecedentes nacionales

En nuestro país, las contadas historias de la educación especial pueden clasificarse de la siguiente manera: "historia de datos", "historia institucional" e "historia social". Cada una de estas historias tiene referentes metodológicos y conceptuales distintos, los cuales hacen que la historia que cuentan sea más o menos diferente, aunque con varios puntos en común. Se puede decir que la principal diferencia entre cada modo de hacer historia radicaría en la forma de entender y trabajar el archivo y de organizar, analizar e interpretar la información, los datos o los registros. Trabajo de archivo e interpretación que varía bien sea desde una mirada general sobre datos, fechas y sujetos, desde las transformaciones internas de algunas instituciones de "educación especial" o desde las relaciones entre las instituciones y los discursos sociales, económicos y políticos. También es necesario mencionar que quienes practican estos "modos de historiar" no han sido solamente "historiadores", sino también administradores de la educación y maestras o maestros interesados en la problemática.

La historia de datos enfatiza en una mirada cronológica de los hechos tomando como referente principal un imaginario sobre el pasado construido desde los "descubrimientos" de la actualidad. Los trabajos agrupados desde esta perspectiva plantean distintos períodos para la historia de la educación especial, contemplando similitudes enormes entre sí: similitud en los acontecimientos, en la extensión de los períodos o en la forma de análisis de los datos.

Desde la perspectiva de Yarza de los Ríos (2007) la educación especial en el país comienza desde inicios del siglo XX. Este inicio se encuentra marcado por disposiciones legales aisladas y por acciones filantrópicas de algunas personas. Sitúa los antecedentes de la "educación especial" en Antioquia hacia finales del siglo XVIII y mediados del XIX, pero sostiene que "[...] la educación especial, propiamente tal, arranca con la Escuela de Trabajo San José y la Escuela de Ciegos y Sordos." (Díaz Osorio, 1987, p. 18); la primera fundada en 1914 por Ordenanza 5 y la

segunda por Decreto 4 de 1925. Luego de establecer una somera descripción sobre estas instituciones (legislación, transcripción de reglamento, vicisitudes económicas, traslado de Dirección, entre otros aspectos), Díaz Osorio efectúa un recuento histórico lineal y progresivo sobre la legislación referida a la educación especial desde 1925 hasta la década de 1970. Esta narrativa histórica rescata las Leyes o Decretos y lo que dispone en el ámbito nacional o regional: establecimientos de instituciones, adquisición de terrenos, creación de Fondos, Federaciones e Institutos, sobresueldos para los profesores. Díaz Osorio divide en cinco momentos el breve recuento histórico de la educación especial, a saber: 1. El limitado a través de la historia; 2. Inicios de la educación especial en el país; 3. Antecedentes de la Educación Especial en el departamento de Antioquia; 4. Nacimiento de la Educación Especial en Antioquia; y 5. Avances de la Educación Especial en el País y en el departamento.

Lucy Salinas (1988), Directora de la División de educación Preescolar y Educación Especial del Ministerio de Educación Nacional en 1987-1988, propone tres períodos: período inicial de finales del siglo XIX–1960, segundo período entre 1960–1970, y el tercero se inicia en 1970–1988. El primer período se caracteriza por "[...] la aparición de las primeras escuelas dedicadas a la atención de niños con limitaciones visuales y auditivas, el establecimiento de estímulos a los docentes que laboran en esta área y la creación de impuestos con destino a institutos de educación especial" (Salinas, 1988, p. 47). Asegura que la formación institucional de docentes se realizó al final de la década de 1950 en el instituto de especialización del magisterio del Distrito Especial de Bogotá, en el Instituto Nacional para Ciegos, y en la Federación de Ciegos y Sordomudos de Colombia. Para Salinas (1988) la tendencia de este período era la de ofrecer servicios segregados para los limitados visuales y auditivos, con un carácter más de tipo médico asistencial que educativo y laboral.

En el segundo período, entre 1960–1970, aparecen los primeros centros de atención para niños con parálisis cerebral, así mismo se comienza a prestar los primeros servicios de capacitación laboral para adultos ciegos en el Centro de Rehabilitación

para el Adulto Ciego, CRAC y para limitados neuro-musculares y ortopédicos en el Centro Nacional de Rehabilitación (Salinas, 1988, p. 47-48).

En 1968 se crea la División de Educación Especial correspondiéndole promover programas y servicios de educación especial, tanto para alumnos subnormales como para estudiantes sobresalientes. Lo relevante de este período se reduce, según Salinas, en: 1. La aparición de la Unidad Central de Educación Especial en el Ministerio de Educación Nacional y de algunas unidades regionales; 2. La creación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar encargado de atender las necesidades de las familias problemáticas e inestables; 3. La creación del Consejo Nacional de Rehabilitación; 4. La proliferación de centros de educación especial que atendían mayoritariamente a los "retardados mentales"; 5. La iniciación de formación del personal paramédico y de maestros para limitados visuales y retardados mentales en las Universidades Nacional, del Rosario y Pedagógica Nacional; y, 6. Preparación de profesionales en el campo de la educación especial en el exterior a través de becas y préstamos en el ICETEX, Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (SALINAS, 1988, p. 48).

En el tercer período, entre 1970–1988, se crean establecimientos educativos para atender "alumnos sobresalientes": la Fundación Humboldt en Bogotá y el Instituto Experimental del Atlántico "José Celestino Mutis" en Barranquilla. El Instituto Nacional para Ciegos (INCI) y el Instituto Nacional para Sordos (INSOR) se transforman en establecimientos públicos del sector educativo y no del sector salud. En 1974 la División de Educación Especial crea el Programa de Aulas Especiales en la Escuela Regular. "Con este programa el Ministerio de Educación atiende a los niños con dificultades en el aprendizaje, especialmente en el primer grado de educación básica y a los niños con retardo mental educable" (Salinas, 1988, p. 49). En 1976 se incluye la educación especial dentro del sistema educativo del país. En 1981 se crea el Sistema Nacional de Rehabilitación que coordina e integra los sectores salud, trabajo, justicia y educación.

Jorge Enrique Duarte (1989), profesor de la Universidad Pedagógica Nacional, hace referencia al trabajo construido por Lucy Salinas, donde registra tres grandes épocas o momentos históricos en la educación Especial: 1. Del nacimiento, 2. De la niñez y 3. De la juventud. El primero del Nacimiento se ubica entre 1950 a 1960, con la creación del Instituto Nacional para Ciegos y la Federación de Ciegos y Sordomudos de Colombia con la vigilancia del Ministerio de Salud Pública. El segundo de la Niñez se ubica entre 1960 y 1970, con la fundación y creación de centros de rehabilitación y la apertura de programas a nivel tecnológico (el Instituto de Pedagogía Infantil INPI - Bogotá) y nivel de formación universitaria (Universidad Nacional y del Rosario-Bogotá, terapias física, ocupacional y del lenguaje), se le asignan actividades y funciones específicas en el área de educación especial al Ministerio de Educación Nacional. La tercera de la Juventud, se ubica entre 1971 hasta finales de 1980 (fecha de publicación del artículo), y se caracteriza por la apertura en 1974 del programa aulas especiales para niños con retardo mental y aulas remediales para niños con dificultades en el aprendizaje, con la dirección del Ministerio de Educación Nacional (Duarte, 1989, p. 32).

El profesor Duarte combina una visión cronológica lineal con una metáfora biológico-evolutiva y, además, se distancia de las demás posturas en tanto plantea que el "nacimiento" de la educación especial se gesta solamente desde la década de 1950 (cuando hemos observado que la mayoría de estas posturas indican que emerge a principios del XX: 1910-1920).

Mercy Páez Escobar (1994), profesional especializado de la División de Educación de Poblaciones Especiales del Ministerio de Educación Nacional, plantea que tanto en Colombia como en Europa y América el proceso evolutivo de la educación especial ha pasado por cuatro etapas: exterminación, abandono, aceptación e integración. Desde una mirada aparentemente distinta, Páez propone entender esta "evolución" en dos momentos o períodos: del enfoque clínico y del enfoque pedagógico. El primero se extiende desde 1903 hasta 1974 y se fundamenta en la forma como se percibe al sujeto con deficiencia, como un ser con difíciles

posibilidades de modificación por cuanto las causas de su deficiencia son "puramente orgánicas". Surgen entonces las categorías, las clasificaciones y, por consiguiente, la necesidad de agruparlos según sus características. Proliferan las instituciones porque es allí donde este tipo de personas pueden aprender. Según Páez (1994, p. 9) "aparecen currículos especiales paralelos al currículo de la escuela regular y el acento se pone en la atención terapéutica porque el problema es más de tipo patológico que educativo". En este período prima la institucionalización como hecho fundamental y prácticamente la única alternativa. Incluyendo la creación de una gran cantidad de instituciones especiales centralizadas en diferentes poblaciones: ciegos, sordomudos, retardados, etc.

En el segundo momento, desde 1974 hasta 1994, se otorga mayor relevancia a los procesos de aprendizaje y a las dificultades que encuentran los alumnos para su progreso en la educación y la enseñanza. Este enfoque rescata la importancia de la pedagogía sin desconocer el "impacto de la limitación", centrando su atención en "los problemas de aprendizaje y los recursos educativos que se requieren para satisfacer las necesidades del alumno. (Páez, 1994, p. 10). Según Páez, en este momento surgen dos conceptos: el de necesidades educativas especiales y el de educación especial y su que hacer, insertada dentro del sistema educativo general.

Una historia social de la educación especial en Colombia es realizada como tesis de maestría en la Universidad Pedagógica Nacional por la educadora especial María Amelia Gómez (1997). Esta historia cobija el período comprendido entre las décadas de 1900 y 1990. Retoma y fortalece la tesis de José Jaime Díaz (1987) sobre el nacimiento de la educación especial con la creación de la Escuela de Trabajo y Casa de Corrección San José en 1914. Para comenzar, incorpora el marco general de análisis histórico sobre lo anormal en Occidente, las explicaciones y prácticas del hombre frente a las anormalidades: infanticidio, abandono, asistencialismo, beneficencia y mendicidad, entendiendo estas últimas prácticas como un estadio

inicial en la historia de la educación especial. Posteriormente plantea la enseñanza como una posibilidad para la identificación de los niños con debilidades mentales en el marco de la escolarización y el nacimiento de la psicometría, la eugenesia, el aislamiento y la esterilización como alternativas para la purificación de la especie humana y la institucionalización de la "deficiencia" como una manera de discriminación. En este punto del análisis, hace un relato cronológico sobre la educación de ciegos y sordos y la aparición de la deficiencia mental como un campo de estudio en los países industrializados occidentales.

Luego analiza los aspectos incidentales en la formación de la educación especial en Colombia iniciando por el asistencialismo como política social para las personas limitadas, la función de los primeros institutos y centros de educación especial, y la relación entre salud y educación como una alternativa para la prevención de las perturbaciones de las personas. Así pues, Gómez examina la educación especial en la segunda mitad del siglo XX, mostrando la importancia de la participación de los padres y madres a favor de los niños con dificultades, los procesos diferenciados de institucionalización de las poblaciones con limitación auditiva y visual. Así mismo, su historia social expone el lugar de la educación especial dentro de la estructura del MEN con la creación de las aulas remediales y escuelas de retardo mental, los centros de diagnóstico y tratamiento y el centro técnico pedagógico (en el contexto de santa fe de Bogotá). Para terminar, habla sobre los procesos de "integración de discapacitados" en la década de 1990 con su contexto legal y las políticas educativas de apoyo (internacionales y nacionales), la fundamentación conceptual, una experiencia en Bogotá y las estrategias de cambio recientes en el itinerario de la educación especial sobre la base de la política de integración de los discapacitados.

Antecedentes locales

En el departamento del Huila la educación especial ha ido evolucionando poco a poco. Actualmente se ha logrado avanzar en el proyecto de educación incluyente

para estudiantes que presentan diferentes tipos de discapacidad, transformando los procesos de enseñanza y aprendizaje en un escenario de oportunidades para toda la comunidad educativa. En el Huila existe 1.681 personas en condición de discapacidad que se encuentran inscritas al proyecto de inclusión escolar, programa que busca promover la equidad y el acceso a la educación formal a niños y jóvenes que padecen sordera profunda, baja visión, ceguera, síndrome de Down, autismo, retardo mental, entre otras limitaciones.

Este programa tiene como objetivo promover la educación inclusiva a todo el departamento; que estos niños y jóvenes con discapacidad o necesidades especiales sean educados en aula regular, donde se les proporcione acceso a las mismas oportunidades de aprendizaje como a cualquier otro niño. Se trata entonces de hacer visible en quienes no presentan estas limitaciones y que comparten los espacios de aprendizaje, el reconocimiento y la valoración por las diferencias, generando conductas de respeto, solidaridad y equidad social.

El municipio de Neiva cuenta con cinco instituciones que tienen articulados programas de inclusión educativa para estudiantes en condición de discapacidad. Tal es el caso de la escuela Normal Superior de Neiva, que desde hace 14 años brinda formación a personas con limitaciones auditivas a través del proyecto educativo Bilingüe-Bicultural, con el que buscan potenciar en los niños y jóvenes sordos la adquisición de su propio lenguaje, para que sean ellos quienes dirijan el futuro de su propia comunidad.

Actualmente la escuela Normal Superior ofrece formación a 108 estudiantes sordos, convirtiéndose en un modelo de inclusión a seguir. Esta educación especial ha ido avanzando. Se inició con un reconocimiento a esta población, después se integraron y finalmente se han ido incluyendo en todos los procesos de la comunidad educativa. La escuela Normal ha basado su currículo en el desarrollo dos lenguas y en el reconocimiento de dos sujetos, dos comunidades. Es decir que se ha generado reconocimiento por la diferencia, la convivencia, y el respeto por el otro.

Así mismo, la Institución Educativa Departamental Tierra de Promisión y la sede Enriqueta Solano llevan dieciséis años con el programa de inclusión escolar, vinculando hasta la fecha 24 niños entre primaria y secundaria con limitación visual y ceguera. De esta manera construyen un proceso de aprendizaje en conjunto, gracias al convenio con el Instituto Nacional para Ciegos (INCI) y al apoyo de profesionales capacitados en integración para la discapacidad. El Programa de Artes de la Universidad Surcolombiana se ha vinculado a este proyecto educativo, por medio de talleres pedagógicos, donde la danza, el teatro, la música y la pintura, logran transformar la rutina de los estudiantes, al tiempo que les proporcionan habilidades en el aprendizaje de las diferentes expresiones artísticas. Este programa ha tenido resultados exitosos ya que estos niños con limitación visual tienen mucho interés por el arte y han sido muy talentosos en esta área.

En Instituciones educativas como El Limonar, Ricardo Borrero Álvarez, y El Ceinar, se ofrecen programas de atención especial a la población con discapacidad cognitiva leve. En estos espacios de formación los niños conviven a diario con los demás estudiantes mientras avanzan en los conocimientos de los planes curriculares.

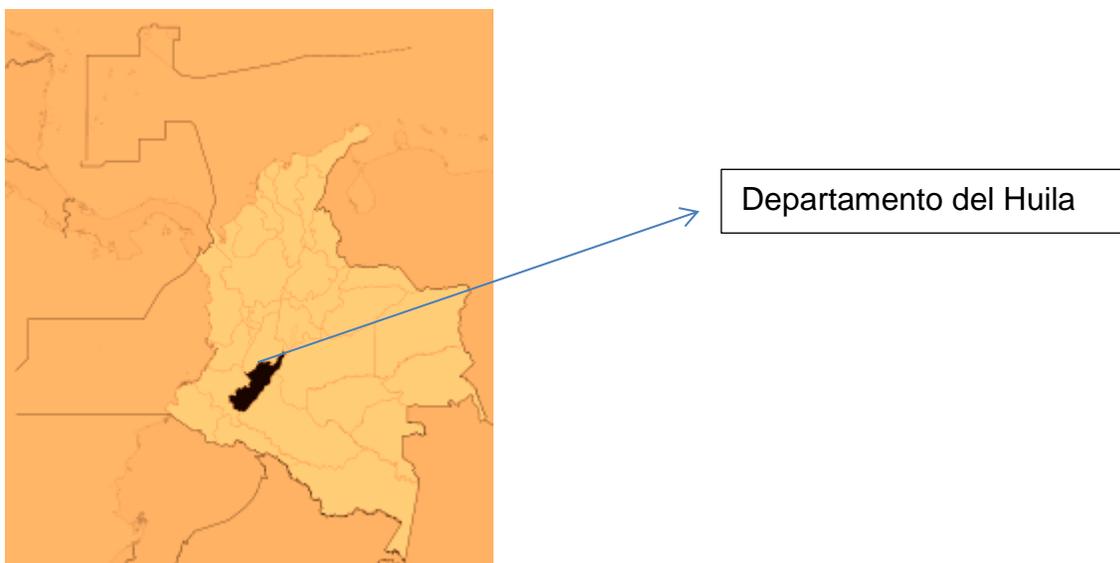
A su vez, la institución Renaciendo, sede del colegio Ceinar, se constituye como la única en el departamento con 170 niños en condición de discapacidad cognitiva, retardo profundo, severo, y moderado, entre otros síndromes asociados complejos. Con ellos, la labor formativa juega un papel fundamental en el aprendizaje de normas de comportamiento, integración social y modos de convivencia, de tal manera que puedan ser aceptados socialmente, y así fortalecer sus habilidades técnicas en el aprendizaje de un arte útil para sus vidas. De esta manera se está contribuyendo a una mejor atención integral de la persona.

Localidad de La Plata

La inclusión en el departamento del Huila se ha ido incorporando en algunas instituciones con un gran éxito. Entre las destacadas se encuentra la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero, del municipio de la Plata (Huila), la cual atiende la inclusión con niños y jóvenes sordos.

El municipio de La Plata se encuentra localizado en la parte suroccidental del departamento del Huila, a una distancia de 122 km de la ciudad de Neiva. El municipio limita al norte y occidente con el departamento del Cauca, por el sur con el municipio de la Argentina y por el oriente con los municipios de Paicol y Pital (La Plata, s.f).

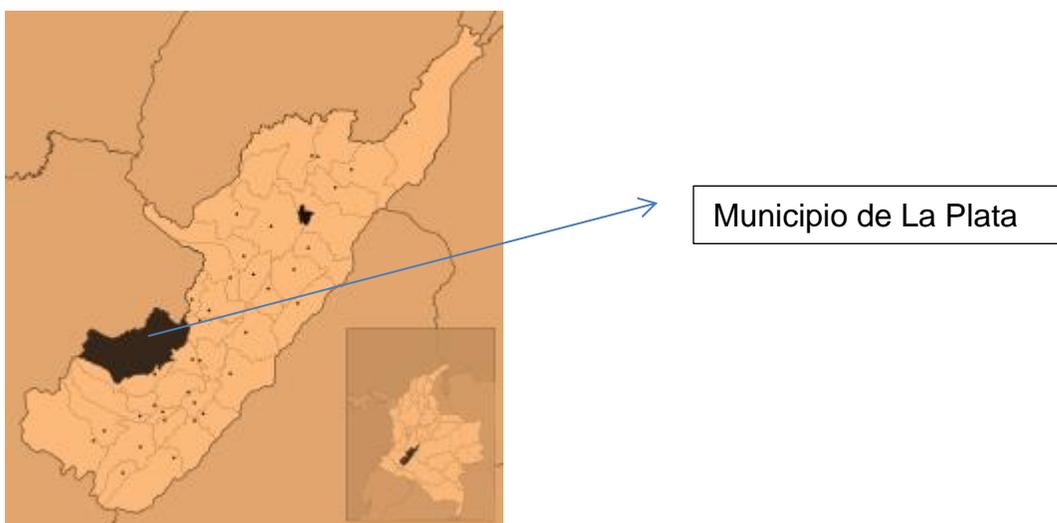
Figura 1. Mapa Físico de La Plata. Ubicación del departamento del Huila con respecto a Colombia.



Fue fundado en 1651 por el Capitán Diego de Ospina y Maldonado, fecha en la cual se organiza la parroquia de San Sebastián de La Plata. Esta fundación se atribuye tanto al paso de Sebastián de Belalcazar por las tierras del Cauca en la búsqueda

de El Dorado, bajo la conexión entre Santafé y Quito, así como por el interés de los españoles por las minas de plata existentes en esta área.

Figura 2. Ubicación del municipio de La Plata en el contexto del departamento del Huila.



A través del tiempo, el municipio ha sido testigo de tres fundaciones. La primera, dada por la insurrección a la corona española el 22 de octubre de 1553; la segunda, debido a la extracción y al comercio de la plata a comienzos de 1554 y la tercera por la destrucción por parte de los indígenas paeces, andaquíes y yalcones el 17 de junio de 1577.

Este es un pueblo histórico, donde Simón Bolívar estuvo varias veces en una de las haciendas cercanas. En el lugar existe un sitio de peregrinaje religioso llamado La Quebra Milagrosa.

En La Plata se encuentra localizada la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero. Es la más antigua de las construcciones del municipio. Su nombre se debe a un acuerdo que realizó el Concejo Municipal en honor al único huilense que ha

desempeñado el cargo de presidente de la República de Colombia (*Institución educativa Misael...2009*).

Actualmente la rectora es Amira Molina Ramírez, quien se ha ocupado el cargo durante los últimos años.

La Institución Educativa se ha destacado por el proceso de inclusión que ha llevado a cabo con los niños sordos, reconociendo así las diferencias e incluyendo a estos niños especiales desde el año 2003 como un proceso multigradual.

Programas académicos actuales

La Institución Misael Pastrana Borrero es una organización que hace énfasis en el desarrollo humano de sus estudiantes, por competencias, buscando la adquisición de valores, principios y virtudes, así como el acceso a la ciencia, la tecnología y el aprendizaje mediante la educación básica y media.

Direcciona su cultura organizacional hacia la formación y capacitación permanente de todos los estamentos de la comunidad educativa, para lograr una formación integral sobre la base del afecto y la exigencia. Su modelo pedagógico se basa en la formación de actitudes de desarrollo humano, cognición, afecto y comunicación, así como desarrollo del pensamiento, construcciones del saber y el ofrecimiento de proyectos institucionales específicos.

Además de la educación básica y media que brinda, la Institución también inicio desde el año 2003 un trabajo muy importante con los niños con necesidades especiales, como aula multigradual que atiende a los niños sordos. Es por ello que en su misión, la comunidad educativa ha incorporado el concepto de educación inclusiva.

En enero de 2006 se inició la fusión del colegio cooperativo mixto a la institución Misael Pastrana. De esta manera quedó establecida la unión de los dos colegios, lo cual, según sus directivos, los fortaleció.

En el año 2005 lograron acceder al programa computadores para educar, con la donación de 18 computadores. Este fue el inicio del perfil que en la actualidad tienen los estudiantes, ya que se ha realizado un convenio con el Sena desde el año 2008 en el cual se brinda una técnica en sistemas a los estudiantes de los grados 10 y 11. La intensidad horaria es de 1760 horas; de estas, 260 son aplicadas en las herramientas ofimáticas, 260 en ensambles y mantenimiento de computadores, 260 en un soporte técnico, instalación de redes cableadas e inalámbricas y el resto de horas que son 880 horas es para emplearlas en la etapa productiva. Los estudiantes se pueden desempeñar como técnico de sistemas o auxiliares de sistemas.

Localización

La Institución Educativa Misael Pastrana Borrero está localizada en el municipio de La Plata, en el suroccidente del departamento del Huila. La planta física en donde funciona es la más antigua de las construcciones del municipio, por eso mismo guarda muchos recuerdos y variadas historias que han formado parte del



Foto 1. I.E. Misael Pastrana B.

cotidiano vivir de la gran mayoría de los habitantes de la villa de san Sebastián de La Plata.

Allí se fundó la escuela de varones, dirigida por varios educadores entre los que se destaca a Don Rafael Trujillo, Ana Matilde Chaux, Marina Cantillo y muchos más.

Debido a un devastador terremoto que causó daños a la escuela de niñas San José, estas fueron ubicadas en la escuela de niños y estos trasladados a una casa de familia. En forma oportuna el ICCE (Instituto Colombiano de Construcciones Escolares), construyeron las escuelas Pedro María Ramírez y la escuela San José.

Todas estas instituciones educativas reconocen que han sensibilizado a la población huilense, aceptando y respetando las diferencias de la población con discapacidad y asumiendo con responsabilidad y como un gran reto la educación de estos jóvenes y niños.

De esta manera podemos visualizar varios modos de hacer historia de la educación especial en el mundo, en Colombia, en el Huila, en Neiva y en nuestro municipio de La Plata. Ha sido una manera específica de entender el pasado, el devenir histórico, el valor formativo e investigativo del ejercicio mismo de historiar la educación especial. Distintos modos que susurran y son como una réplica de otras posibilidades de análisis histórico de la educación y la pedagogía.

1.4.2 Referentes Legales

Debido a la discriminación que históricamente han sufrido las personas con discapacidad, se han creado a lo largo del mundo instrumentos jurídicos que buscan proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos sus derechos humanos. Estos instrumentos buscan promover su participación en los ámbitos civil, político, económico, social y cultural.

A continuación se realizara un resumen sobre las leyes que rigen a favor de las personas discapacitadas:

En el ámbito internacional, en especial desde los organismos del Sistema de Naciones Unidas, (ONU), y organismos dependientes como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de Estados Americanos (OEA), entre otras, se han promulgado convenios, declaraciones, recomendaciones, convenciones que contienen planteamientos específicos en relación con los derechos de las personas con discapacidad o que desarrollan principios universales, aplicables para toda la humanidad pero que cobran especial relevancia para las personas más vulnerables (*Los derechos humanos...s,f*).

Es de anotar, que sí bien, gran parte de estos documentos no son de obligatorio cumplimiento, conllevan un compromiso moral y ético por parte de la comunidad internacional y se han convertido en un referente normativo y de acción.

De cubrimiento general

- Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asamblea General de las Naciones Unidas. 10 de Diciembre de 1948.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales Culturales de 1976.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1976.

- Declaración de Alma Ata: Conferencia Internacional sobre Atención Primaria en Salud (art. 10 y 11) Alma Ata, USSR. Septiembre de 1978.

Específicos para discapacidad

- Declaración de los Derechos del Retrasado Mental, proclamada por la Asamblea General. 20 de diciembre de 1971.
- Declaración de los Derechos de los Impedidos. Asamblea General de las Naciones Unidas. (1975)
- Declaración sobre las Personas Sordo-Ciegas. Asamblea General de las Naciones Unidas. (1979).
- Resolución 37/52. Asamblea General de las Naciones Unidas. Diciembre de 1982. Por la cual se proclama el “Decenio de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad” y se formula el “Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad”.
- Resolución 48/96. Asamblea General de las Naciones Unidas. 1993. Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad”.
- Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad. Organización de Estados Americanos –OEA. Guatemala, 7 de junio de 1999. (ratificada por la ley 762 de julio de 2002 del Congreso de la República de Colombia).
- Declaración de Cartagena de 1992 “Sobre Políticas Integrales para las Personas con Discapacidad en el Área Iberoamericana”.
- Declaración de Panamá de 2000 “La Discapacidad un Asunto de Derechos Humanos: El Derecho a la Equiparación de Oportunidades y el Respeto a la Diversidad”.

Convenios

- Convenios OIT: Convenios y recomendaciones sobre inserción laboral en discapacidad: Convenios 99, 102, 111, 121, 142, 159, 168 y Recomendación 168.

Documentos Técnicos:

- Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud – CIF – aprobada por la 54 Asamblea Mundial de la Salud en Mayo de 2001.

Legislación colombiana en materia de discapacidad

En Colombia, con anterioridad a la Constitución de 1991, se habían dado algunas disposiciones con respecto a la discapacidad; sin embargo, a partir de la expedición de la Carta Magna, se ha venido consolidando un marco jurídico que determina los derechos de la población con discapacidad y, al mismo tiempo, las obligaciones del Estado y la sociedad para con ellos.

En la constitución del 1991 se desarrollan los derechos fundamentales de las personas y sus derechos económicos, políticos y sociales entre los cuales vale destacar algunos relacionados con (*Constitución Política, 1991*):

- Derechos Generales: Artículos 13 y 42
- Salud y Seguridad Social: Artículo 47, 48 y 49
- Trabajo: Artículos 25 y 54
- Recreación y deporte: Artículo 52

- Cultura. Artículo 70
- Información. Artículo 20
- Educación: Artículos 67 y 68

Legislación específica para discapacidad

- Plan Nacional de Atención a las Personas con Discapacidad 1999 – 2002.
- Decreto 429 de 2001: Promulga Protocolo adicional a la convención americana sobre DDHH en materia de Derechos económicos, Sociales y Culturales suscrito en San Salvador.
- Decreto Presidencial 276/2000, modifica el artículo 6º de la Ley 361/1997, respecto a la conformación del Comité Consultivo Nacional para las Personas con Limitación."
- Decreto 2381 de 1999, por el cual se determina como Día Nacional de las Personas con Discapacidad el 3 de diciembre de cada año.
- Decretos 2226 de 1996 y 1152/99 que asignan al Ministerio de Salud la función relacionada con la dirección, orientación, vigilancia y ejecución de los planes y programas que en el campo de la salud, se relacionen con la tercera edad, indigentes, minusválidos y discapacitados.
- Ley 361/97 "por la cual se establecen mecanismos de Integración Social de las Personas con Limitación y se dictan otras disposiciones". Esta ley conforma el Comité Consultivo Nacional (reglamentado en el Decreto 276 de 2000) y dicta disposiciones para las personas con discapacidad en materia de salud, educación, articulación laboral, bienestar social y accesibilidad.
- Ley 324 de 1996, por el cual se crean algunas normas a favor de la población sorda.

- La Creación del Sistema Nacional de Rehabilitación, Decreto 235/81; las normas sobre “Educación, Reeducción, Readaptación y Reubicación Laboral.
- Documento CONPES 2761 de 1995: “Política de Prevención y Atención a la Discapacidad”.
- * Documento CONPES 80 del 26 de julio de 2004.

Decretos relacionados con educación

- Decretos 369 de 1994 que modifica la estructura y funciones del Instituto Nacional para Ciegos –INCI-.
- Decreto 672 de 1998 relacionado con la educación de niños sordos y la lengua de señas.
- Decreto 1509 de 1998 establece disposiciones para el ejercicio de la supervisión y la vigilancia que debe cumplir el INCI en relación con las entidades y organizaciones de y para ciegos.
- Decreto 2369 de 1997 que da recomendaciones de atención a personas con limitación auditiva.
- Decreto 3011 de 1997 sobre adecuación de instituciones en programas de educación básica y media de adultos con limitaciones.
- Decreto 2082 de 1996 que reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o capacidades excepcionales, en desarrollo del cual se formuló lo correspondiente al Plan de Cubrimiento Gradual de Atención Educativa para las personas con limitaciones o capacidades excepcionales.
- Resolución 2565 de octubre de 2003 por la cual se reglamentan los servicios de educación para los niños con N.E.E

Normas Técnicas

- Normas Técnicas 4732 y 4733 de noviembre de 1999, especifican los requisitos que deben cumplir y los ensayos a los que se deben someter los pupitres y las sillas destinadas para uso de los estudiantes con parálisis cerebral y en sillas de ruedas, respectivamente.

Legislación en Educación

Leyes

- Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación. El Capítulo 1 del Título III (Artículos 46 a 49), Prevé la educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales.

Normas Técnicas

- Norma Técnica 4595 de noviembre de 1999 que establece los requisitos para el planeamiento y diseño físico-espacial de nuevas instalaciones escolares, acogiendo los temas de accesibilidad, seguridad y comodidad.
- Norma Técnica 4596 de noviembre de 1999, establece requisitos para diseñar y desarrollar un sistema integral de señalización en las instituciones educativas, que contribuya a la seguridad y fácil orientación de los usuarios dentro de éstas, dispone el uso de señales para personas con discapacidad.

1.4.3 Conceptos Operativos

A continuación se mencionarán algunos conceptos claves para esta investigación, a la luz de autores que con sus teorías han realizado aportes muy importantes en cuanto al tema de educación:

Inclusión

El concepto de inclusión, en el contexto educativo, es relativamente nuevo. Según el Ministerio de Educación Nacional y otros autores como Aisncow, M y Stainback, se tiene que (Fulvia, Ángel. S,f.):

- Ministerio de Educación Nacional:

El término inclusión se resalta como una actitud que engloba el escuchar, dialogar, participar, cooperar, preguntar, confiar, aceptar y acoger las necesidades de la diversidad. Concretamente tiene que ver con las personas, en este caso, las personas con discapacidad, pero se refiere a las personas en toda su diversidad. El incluir implica el dejar participar y decidir a otros que no han sido tomados en cuenta. La forma de concepcionar la integración o la inclusión tiene un referente práctico que se observa en la cotidianidad de las acciones, para así dimensionar el sentido que se le confiere a un término. Por ello, cabe hacer mención de la diferencia entre integración e inclusión a pesar de que finalmente son un continuo que se complementan:

a) La integración invita a que el alumno ingrese al aula mientras que la inclusión propone que forme parte del grupo, es decir, que pertenezca y todos sean parte del todo.

b) La integración pretende que los estudiantes excluidos se inserten a la escuela ordinaria, mientras que la inclusión “incluye a todos” y, todos son todos, tanto en el ámbito educativo, físico, como social.

c) La integración se adecúa a las estructuras de las instituciones y la inclusión propone, incita, a que sean ellas las que se vayan adecuando a las necesidades y requerimientos de cada uno de los estudiantes, porque cada miembro es importante, valioso, con responsabilidades y con un rol que desempeñar para apoyar a los demás.

d) La integración se centra en el apoyo a los estudiantes con discapacidad, la inclusión atiende a la diversidad “incluyendo” a la discapacidad, tomando en cuenta las necesidades de cada miembro de la comunidad educativa. La inclusión se centra en las capacidades de las personas.

f) Para algunos, el término integración está siendo abandonado, ya que implica que la meta es integrar en la vida escolar y comunitaria a alguien o a algún grupo que está siendo ciertamente excluido. El objetivo básico de la inclusión es no dejar a nadie fuera de las instituciones, tanto en el ámbito educativo, físico, así como socialmente (Ortiz, 1998).

- Ainscow, M.

Para Ainscow (2001), la inclusión es un proceso inacabado y continuo. Se procesa internamente en la persona y se transmite con sus actos y acciones. Es una práctica que parte de las personas concretas y sus necesidades, construye con ellas. Es un proceso participativo con el que se construye mediante la libertad y elección de las personas a quien va dirigido el apoyo. La inclusión es posible. Parte de nuestros recursos, de nuestro ser humano, de nuestros valores más íntimos. Significa que los otros formen parte de nuestra vida y en función de ellos actuamos.

- Stainback y Stainback (2002)

Definen una escuela inclusiva como:

“Aquella que educa a todos los estudiantes dentro de un único sistema educativo, proporcionándoles programas educativos apropiados que sean estimulantes y adecuados a sus capacidades y necesidades, además de cualquier apoyo y ayuda que tanto ellos como sus profesores puedan necesitar para tener éxito. Pero una escuela inclusiva va más allá de todo esto, ya que es un lugar al que todos pertenecen, donde todos son aceptados y son apoyados por sus compañeros y por otros miembros de la comunidad escolar para que tengan cubiertas sus necesidades educativas especiales. Esto implica pasar de una institución basada en valores de competencia a valores de cooperación. Uno de los rasgos esenciales de una escuela inclusiva es el sentido cohesivo de comunidad, la aceptación de las diferencias y la respuesta a las necesidades individuales. Bajo esta perspectiva de trabajo, los apoyos se organizan y son recibidos dentro del aula”.

Comunicación

Para Gabriel Kaplun (recuperado 01 de Marzo de 2013), la comunicación es el proceso mediante el cual se construye sentido común en colectivo. Al decir en *Colectivo*, se resalta la necesidad, casi que la condición, de diversidad e inclusión en dichos procesos comunicativos; para este caso, enfocados en la educación inclusiva.

Ahora veremos el término comunicación relacionado con educación:

La comunicación educativa es un tipo de comunicación humana que persigue logros educativos. Según la perspectiva constructivista, la comunicación educativa constituye el proceso mediante el cual se estructura la personalidad del educando, lo cual se logra a través de las informaciones que este recibe, quien las reelabora en

interacción con el medio y con los propios conceptos construidos. Según lo dicho, el proceso de aprendizaje humano no es reducible a un esquema comunicativo de carácter mecánico, por cuanto el receptor no está pasivo, sino que re-elabora los mensajes según sus propios esquemas cognitivos.

La comunicación educativa, pues, ha de tener ciertas características tales como:

- Postura abierta en el emisor y receptor para lograr un clima de mutuo entendimiento.
- Bidireccionalidad del proceso, para que el flujo de los mensajes pueda circular en ambos sentidos, si bien mayoritariamente lo haga de educador a educando.
- Interacción en el proceso, que suponga la posibilidad de modificación de los mensajes e intenciones según la dinámica establecida.
- Moralidad en la tarea, para rechazar tentaciones de manipulación.

Audición

Para O'Reilly, MD, y Morlet (2006), el concepto de audición va muy ligado al tema del oído como órgano que representa este sentido y al mismo tiempo hace referencia a las deficiencias auditivas.

La audición es la percepción de las ondas sonoras que se propagan por el espacio, en primer lugar, por nuestras orejas, que las transmiten por los conductos auditivos externos hasta que chocan con el tímpano, haciéndolo vibrar. Estas vibraciones generan movimientos oscilantes en la cadena de huesecillos del oído medio (martillo, yunque y estribo), los que son conducidos hasta el perilinfa del caracol. Aquí las

ondas mueven los cilios de las células nerviosas del Órgano de Corti que, a su vez, estimulan las terminaciones nerviosas del nervio auditivo. Es decir, en el órgano de Corti las vibraciones se transforman en impulsos nerviosos, los que son conducidos, finalmente, a la corteza cerebral, en donde se interpretan como sensaciones auditivas. Como también se puede mandar al cerebro para dar la señal de los sonidos que generan las ondas sonoras.

Las deficiencias auditivas, también denominadas pérdidas auditivas o hipoacusias, ocurren cuando hay un problema en los oídos o en una o más partes que facilitan la audición. Una persona con una deficiencia auditiva puede ser capaz de oír algunos sonidos o puede no oír nada en absoluto. La palabra deficiencia significa que algo no está funcionando correctamente o tan bien como debería. La gente también utiliza palabras como sordo, sordera o duro de oído para referirse a las pérdidas auditivas.

Lenguaje

En la actualidad existen muchas definiciones sobre qué es el lenguaje humano, dependiendo de cada autor en cada época y en cada circunstancia se han aportado conceptos diferentes. Se expone una selección de varias de las definiciones que ha seleccionado Frías (2002):

- Por el lenguaje entendemos un sistema de códigos con cuya ayuda se designan los objetos del mundo exterior, sus acciones, cualidades y relaciones entre los mismos. (A. R. Luria, 1977).
- El lenguaje es un hábito manipulador (J.B. Watson, 1924)
- El lenguaje es un conjunto finito o infinito de oraciones, cada una de las cuales posee una extensión finita y construida a partir de un conjunto finito de elementos (Noam Chomsky, 1957)

- El lenguaje es una instancia o facultad que se invoca para explicar que todos los hombres hablan entre sí (J. P. Bornchart, 1957)

El lenguaje es un recurso que hace posible la comunicación. El lenguaje, le brinda la posibilidad al hombre de seleccionar, citar, coordinar y combinar conceptos de diversa complejidad.

Para esta investigación, se entenderá el lenguaje como toda forma posible de comunicación basada en el consenso. Por esta razón, hay que añadir el hecho de que existen muchas maneras de lenguaje. El lenguaje de la música, pictórico, oral, y desde luego el de señas, constituyen algunos ejemplos. Para Saussure (recuperado el 5 de noviembre de 2012), el lenguaje está compuesto por la lengua (es el idioma, un modelo general y constante para quienes integran una determinada colectividad lingüística) y el habla (la materialización momentánea de ese recurso; una acción individual y voluntaria que se lleva a cabo mediante la fonación y la escritura).

Habla

El habla es la conjugación de la lengua, es la recreación de ese modelo que conoce toda la comunidad lingüística. Es un acto singular, por el cual una persona, de forma individual y voluntaria, cifra un mensaje concreto, eligiendo para ello el código, los signos y las reglas que necesita. Dicho de otra manera, es el acto por el cual el hablante, ya sea a través de la fonación (emisión de sonidos) o de la escritura, utiliza la lengua.

El habla es el uso particular e individual que hace a una persona de una lengua para comunicarse. Desde esta perspectiva, como acto individual, se opone a la lengua, que es social. En lingüística, se conoce como habla a la selección asociativa entre imágenes acústicas y conceptos que tiene acuñados un hablante en su cerebro y el acto voluntario de fono-articulación.

Sordo

Una Persona sorda es ante todo un ser humano con características únicas e irrepetibles; con un nombre propio, con derechos y con deberes; un sujeto integral que hace parte de la sociedad, que no pertenece a “otro mundo”, más allá de las diferencias étnicas, religiosas, políticas, económicas, sociales, históricas, lingüísticas y biológicas.

Sin embargo, el hecho de que tenga una deficiencia en el órgano de la audición, la sitúa en el grupo de personas con discapacidad, grupo de por sí totalmente heterogéneo y muy desconocido por el resto de la sociedad. La deficiencia auditiva no tiene relación con otro tipo de deficiencias y esto es importante aclararlo porque tradicionalmente se ha considerado que las personas con deficiencia auditiva tienen también deficiencia cognitiva o problemas de aprendizaje.

Lectura labio facial

La lectura labial es la habilidad, destreza, por la que un sujeto comprende lo que se le hablan observando los movimientos de los labios. La lectura labial es una técnica aplicada principalmente por sordos, en que sonidos y palabras emitidas por el interlocutor son captadas por la lectura (interpretación) de los movimientos de sus labios.

La lectura labial actualmente no sólo beneficia a los sordos, sino que también a toda persona con problemas de hipoacusia, en caso de una hipoacusia leve ayuda a la persona a captar mejor algunas palabras cuya fonética resulta complicada y en estados más avanzados resulta un muy buen complemento al audífono.

Lengua de señas

Es la Lengua utilizada por las personas sordas para comunicarse. Consiste en una serie de signos gestuales articulados con las manos y acompañados de expresiones faciales, mirada intencional y movimiento corporal, dotados de función comunicativa.

La lengua de señas, o lengua de signos, es una lengua natural de expresión y configuración gesto-espacial y percepción visual (o incluso táctil por ciertas personas con sordo ceguera), gracias a la cual las personas sordas pueden establecer un canal de comunicación con su entorno social, ya sea conformado por otros individuos sordos o por cualquier persona que conozca la lengua de señas empleada. Mientras que con el lenguaje oral la comunicación se establece en un canal vocal-auditivo, el lenguaje de señas lo hace por un canal gesto-viso-espacial. El lenguaje manual se divide en dos ramas:

- Ideograma: representación de un ideograma que facilita la comunicación a una mayor velocidad.
- Dactilología: es la representación manual del abecedario en el espacio.

La lengua de signos no es universal. Cada país posee su propio idioma. En España se utiliza la Lengua de Signos Española (L.S.E) y, en el ámbito de Cataluña, la Lengua de Signos Catalana (L.S.C). La razón es que las distintas comunidades de personas sordas han establecido signos propios para designar los distintos conceptos, así como estructuras gramaticales propias. Al igual que sucede con todas las lenguas orales. Tal como demuestran las investigaciones lingüísticas, la lengua de signos posee todas las características propias de las lenguas y la misma funcionalidad para pensar, comunicar y manejar cualquier concepto. Por tanto, no es correcta la expresión “lenguaje de signos”.

Currículo

Zarur M. (2010) recopiló varios conceptos sobre currículo, de los siguientes autores:

- Caswell y Campbell, (1935): conjunto de experiencias que los alumnos llevan a cabo bajo la orientación de la escuela.
- Bestor, (1958): programa de conocimientos verdaderos, válidos y esenciales, que se transmite sistemáticamente en la escuela, para desarrollar la mente y entrenar la inteligencia.
- Inlow (1966, pg.7): "Esfuerzo conjunto y planificado de toda la escuela, destinado a conducir el aprendizaje de los alumnos hacia resultados de aprendizaje predeterminados".

En esta investigación se asumirá el concepto de currículo propuesto por Johnson (1967, pg. 130), quien precisa: "En vista de las deficiencias de la definición popular actual, diremos aquí que currículo es una serie estructurada de objetivos del aprendizaje que se aspira a lograr. El currículo prescribe (o por lo menos anticipa) los resultados de la instrucción".

Adecuaciones curriculares

Las adecuaciones curriculares son el conjunto de modificaciones que se realizan en los contenidos, indicadores de logro, actividades, metodología y evaluación para atender a las dificultades que se les presenten a los niños y niñas en el contexto donde se desenvuelven.

Las adecuaciones curriculares constituyen la estrategia educativa para alcanzar los propósitos de la enseñanza, fundamentalmente cuando un niño o niña o grupo de niños y niñas necesitan algún apoyo adicional en su proceso de escolarización. Estas adecuaciones curriculares deben tomar en cuenta los

intereses, motivaciones y habilidades de los niños y niñas, con el fin de que tengan un impacto significativo en su aprendizaje. Con base a los requerimientos de cada niño y niña se pueden adecuar las metodologías de la enseñanza, las actividades de aprendizaje, la organización del espacio escolar, los materiales didácticos, los bloques de contenido y los procedimientos de evaluación. Lo que no puede sufrir ajustes son las competencias establecidas para cada grado, de acuerdo con lo establecido en el currículo nacional base.

Plan de estudios

Se deriva de la expresión latina: *ratio studiorum*, que aproximadamente significa organización racional de los estudios (Furlán, 1996, p. 96).

- De acuerdo a la ley 115/1994 o Ley General de Educación en el artículo 79 (Colombia) el plan de estudios se define como: “El esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de las áreas optativas con sus respectivas asignaturas y proyectos pedagógicos. El mismo debe establecer los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional y las disposiciones legales vigentes”.
- Según Casarini, Glazman e Ibarrola (1999) exponen que: “El plan de estudios y los programas son documentos guías que prescriben las finalidades, contenidos y acciones que son necesarios para llevar a cabo por parte del maestro y sus alumnos para desarrollar un currículum” (Casarini, 1999:8). “El plan de estudios es la síntesis instrumental mediante la cual se seleccionan, organizan y ordenan, para fines de enseñanza, todos los aspectos de una profesión que se considera social y culturalmente valiosos, profesionalmente eficientes” (Glazman e Ibarrola, 1978, p:13).

En los planes de estudio subyacen las mismas concepciones que sustentan las respectivas propuestas curriculares, así como la concepción del profesional que se desea formar y su papel de la sociedad. Se pueden inferir las concepciones de aprendizaje, conocimiento, etc., a partir de los objetivos de aprendizaje, de la organización, secuencia y continuidad de las materias. Los planes de estudio pueden estar organizados por asignaturas, áreas de conocimiento o módulos; cualquiera de las opciones, implícitamente, tienen una concepción de hombre, ciencia, conocimiento, práctica, vinculación escuela-sociedad, aprendizaje y enseñanza, práctica profesional, etc.

Metodología

La metodología es el enfoque teórico-práctico que el docente empleará para facilitar el proceso enseñanza-aprendizaje en el estudiante; para esto, se emplean métodos y guías que conducen el aprendizaje.

Las metodologías educativas son las teorías del aprendizaje que orientan el método, entre ellas, la teoría constructivista, conductual, cognitiva, desarrollista, social, crítica, etc. Según Morales (2002) la metodología es el estudio, descripción, explicación y justificación de los métodos y no los métodos en sí mismos.

Estas metodologías van de la mano con los métodos que busca desarrollar en los estudiantes las habilidades de comunicación, trabajo en equipo colaborativo, investigación y selección de información, así como el auto estudio y aprendizaje por cuenta propio. El método es un medio para lograr un propósito, una reflexión acerca de los posibles caminos que se pueden seguir para lograr un objetivo. La característica principal del método de enseñanza consiste en que va dirigida a un objetivo, e incluye las operaciones y acciones dirigidas al logro de este, como son: la planificación y sistematización adecuada.

Los métodos se pueden clasificar en métodos lógicos y métodos pedagógicos. Los lógicos son aquellos que permiten la obtención o producción del conocimiento: inductivo, deductivo, analítico y sintético. Los Métodos Pedagógicos vienen del griego métodos que significa camino, vía, medio para llegar a un fin. Proceso o camino sistemático establecido para realizar una tarea o trabajo con el fin de alcanzar un objetivo predeterminado. Modo de decir o hacer algo con orden. Procedimiento científico seguido en la ciencia para hallar la verdad.

Los Métodos Pedagógicos

Son procedimientos que se usan para realizar una tarea específica en la clase o módulo. Procedimiento para alcanzar algo que se adopta para enseñar o educar. Los métodos se desarrollan bajo la orientación de las teorías pedagógicas. Las clases de métodos pedagógicos son: método tradicional, método conductual, método constructivista. Pero fundamentalmente del método conductual y del método constructivista, se desprenden todas las tendencias que vemos en la actualidad, Ej.: Método Montessori, método basado en problemas, método basado en el juego, etc.

Estrategias pedagógicas

Las estrategias pedagógicas son aquellas acciones que realiza el maestro con el propósito de facilitar la formación y el aprendizaje de las disciplinas en los estudiantes. Para que no se reduzcan a simples técnicas y recetas deben apoyarse en una rica formación teórica de los maestros, pues en la teoría habita la creatividad requerida para acompañar la complejidad del proceso de enseñanza - aprendizaje.

Sólo cuando se posee una rica formación teórica, el maestro puede orientar con calidad la enseñanza y el aprendizaje de las distintas disciplinas. Cuando lo que media la relación entre el maestro y el alumno es un conjunto de técnicas, la educación se empobrece y la enseñanza, como lo formula Antanas Mockus, citado por Peralta (2005), se convierte en una simple acción instrumental, que sacrifica la

singularidad del sujeto, es decir, su historia personal se excluye de la relación enseñanza - aprendizaje y, entonces, deja de ser persona para convertirse en un simple objeto.

Las estrategias pedagógicas también se pueden definir como los escenarios curriculares de organización de las actividades formativas y de la interacción del proceso enseñanza y aprendizaje donde se alcanzan conocimientos, valores, prácticas, procedimientos y problemas propios del campo de formación.

Evaluación / Promoción

El tema de evaluación y promoción es uno de los más relevantes en el ámbito de la educación, no porque sea un tema novedoso, sino porque debe ser visto como una opción para mejorar cada día, en pos de superar las debilidades educativas. Además, este es un proceso que debe involucrar a toda la comunidad educativa y a la sociedad en general. La evaluación es como el análisis del grado de cumplimiento de los objetivos planteados durante el proceso de enseñanza aprendizaje.

En la actualidad los educadores y los estudiantes tienen una mayor conciencia de que la evaluación es importante para alcanzar altos niveles de calidad y por ende satisfacer las exigencia de las pruebas. Es decir que la evaluación es la que determina cómo se ha llevado el proceso de enseñanza aprendizaje. Cabe mencionar el concepto de evaluación de A. de la Orden (1989):

"La evaluación, al prescribir realmente los objetivos de la educación, determina, en gran medida lo que los alumnos aprenden y cómo lo aprenden, lo que los profesores enseñan y cómo lo enseñan, los contenidos y los métodos; en otras palabras, el producto y el proceso de la educación... querámoslo o no, de forma consciente o inconsciente, la actividad educativa de alumnos y profesores está en algún grado canalizada por la evaluación".

Es significativo mencionar que la evaluación es una actividad humana intencional, por lo que debe ser sistemática, y que su objetivo es determinar el valor de algo (Popham, 1990). Se evalúa siempre para tomar decisiones. No basta con recoger información sobre los resultados del proceso educativo y emitir únicamente un tipo de calificación, si no se toma alguna decisión, no existe una auténtica evaluación.

Así pues, la evaluación es una actividad o proceso sistemático de identificación, recogida o tratamiento de datos sobre elementos o hechos educativos, con el objetivo de valorarlos primero y, sobre dicha valoración, tomar decisiones (García, 1989). La evaluación, por tanto, se caracteriza como: Un proceso que implica recogida de información con una posterior interpretación en función del contraste con determinadas instancias de referencia o patrones de deseabilidad, para hacer posible la emisión de un juicio de valor que permita orientar la acción o la toma de decisiones.

Evaluación/promoción

La decisión de promoción es la que, con más frecuencia, debe enfrentar el profesor, desde las promociones formales (curso a curso) hasta las promociones diarias (de una tarea a otra, cuando se considera que se ha alcanzado un nivel de conocimientos suficiente). Por tanto, la evaluación puede resultar un elemento estimulante para la educación en la medida en que pueda desembocar en decisiones de promoción positivas, y para ello es preciso que el sistema educativo sea público y coherente, ofreciendo la información precisa. Para ello, es necesaria una definición clara de los objetivos previos y una recuperación inmediata en caso de fracaso. En caso de que el fracaso sea reiterado, se hace imprescindible la utilización de procesos diagnósticos y terapéuticos. Por tanto, lo deseable es la promoción tanto desde el punto de vista del aprendizaje como desde el punto de vista del desarrollo armónico de la persona.

Servicios de apoyo

El Servicio de Apoyo Educativo es un espacio destinado a acompañar a los estudiantes que se encuentran en situación de desventaja respecto a su permanencia en el sistema educativo. Su escolaridad se ve dificultada y suelen acumular retrasos escolares que sólo pueden ser paliados desde la adopción de medidas de apoyo que serán útiles, para que su nivel educativo aumente.

Los alumnos con necesidades educativas pueden recibir apoyo para potenciar sus capacidades escolares y sociales repercutiendo en su bienestar, integración y autonomía personal.

Apoyo en fonoaudiología escolar

Los servicios de apoyo en fonoaudiología deben integrarse al interior del contexto educativo en el cual se lleva a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje. Esta afirmación obedece a observar y reunir la mayor cantidad de información relevante que permita a los profesionales en este campo brindar apoyo, generar respuestas y estrategias más pertinentes a las necesidades de los alumnos que tienen trastornos de comunicación, más específicamente a niños y jóvenes con discapacidad auditiva. Los fonoaudiólogos, a partir de sus aportes, enriquecen a los docentes y para que de esta manera se puedan implementar modificaciones a las estrategias pedagógicas para suplir las necesidades de los estudiantes, facilitando su integración y progreso en el aprendizaje.

Contar con la información que pueda suministrar los fonoaudiólogos es crucial, para ayudar a los alumnos a desarrollar las habilidades sociales que les permitan participar en forma adecuada en la dinámica escolar y por otra parte, para contribuir a desarrollar en la escuela un clima de aceptación y respeto hacia las diferencias, evitando las prácticas de discriminación y exclusión.

1.5 CATEGORIZACIÓN

A través de las categorías se espera analizar e interpretar la información que se recolecte por medio de los instrumentos.

1. Adecuaciones curriculares en la educación básica y media
2. Estrategias pedagógicas en el proceso de inclusión
3. Metodologías empleadas en la inclusión educativa de la población sorda
4. Procesos de evaluación
5. Relaciones sociales en la comunidad educativa incluyente

Cuadro 1. Matriz de categorización. (*Todas estas categorías se han resumido en dos grandes categorías que abarcan los objetivos específicos*).

Categorías	Subcategorías	Indicadores	Instrumento	Población
ADECUACIONES CURRICULARES	Adecuaciones físicas	-Espacio -iluminación -Ventilación -Accesibilidad -Adecuaciones visuales -Señalizaciones -Timbre de colore -Plan de estudios -Estrategias o actividades.	-Fotografías -Diario de Campo -Revisión bibliográfica -Entrevista semiestructurada	-Institución -Aula de clase -
	Elementos Básicos del currículo	-Plan de estudios -Estrategias o actividades pedagógicas -Metodología -Recursos	-Revisión bibliográfica -Rejilla de Observación de clase	Docentes -Interpretes -Psicóloga

		<p>Tiempo</p> <ul style="list-style-type: none"> -Evaluación -Registro de Ingreso -Manual de Convivencia 		
<p>RELACIONES SOCIALES EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA INCLUYENTE</p>	-Contexto escolar	<ul style="list-style-type: none"> -Signos de comunicación -La lengua escrita -Interacción con niños oyentes -Interacción con profesores - Modelo lingüístico -Recursos 	<ul style="list-style-type: none"> -Entrevista semiestructurada -Diario de Campo 	<ul style="list-style-type: none"> -Docentes -Administrativos -Servicios generales -Estudiantes
	Contexto Socio familiar	<ul style="list-style-type: none"> -Inclusión de padres de familia en la educación escolar -Interacción de padres de familia con profesores -Reconocimiento cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> -Entrevista semiestructurada 	<ul style="list-style-type: none"> -Administrativos -Padres de familia

1.6 DISEÑO METODOLÓGICO

1.6.1 Paradigma

El paradigma en el que transcurrió esta investigación fue el cualitativo, el cual permitió observar y describir todas las situaciones presentadas en el ejercicio de la investigación, cuyo propósito central fue describir y analizar los procesos educativos en inclusión realizados en la escuela Misael Pastrana Borrero, partiendo de la percepción de sus principales actores: estudiantes, educadores, empleados de la institución y padres de familia.

1.6.2 Enfoque

Esta investigación es de tipo descriptiva, puesto que se ha dado a la tarea de recomponer los datos y experiencias que permitieron conocer el proceso de inclusión educativa de los niños y jóvenes con limitación auditiva de la I. E. Misael Pastrana Borrero.

Para llevar a cabo este proyecto se establecieron tres fases:

- Fase uno: recolección de la información o trabajo de campo. La ejecución de este proyecto se basó principalmente en el recurso humano aportado por las dos estudiantes de la especialización “Integración Educativa para la Discapacidad”, apoyadas por la rectora de la Institución Misael Pastrana Borrero, los coordinadores académicos, la maestra de apoyo, los docentes, la psicóloga y los educandos. El trabajo consistió en obtener información a través de entrevistas semiestructuradas; dos fichas, una de observación de espacios y otra de revisión bibliográfica y un diario de campo o registro de actividades. También se utilizó material bibliográfico y la consulta a la asesora

y profesores de la universidad, como ayuda de trabajo. Otros materiales utilizados fueron: papelería, diario de campo, cámara fotográfica, bolígrafos y computador.

- Fase dos: proceso y análisis de la información. Una vez tomada la información de la fase uno se procede a la tabulación, transformación y análisis. En algunos indicadores se aplicó el método estadístico para identificar las adecuaciones curriculares y las relaciones sociales en la comunidad educativa incluyente. Las subcategorías presentes en este proyecto fueron: adecuaciones físicas, elementos básicos del currículo, contexto escolar y contexto socio familiar.
- Fase tres: elaboración del documento final. Esta es la última fase del presente trabajo y consistió en la interpretación de los datos obtenidos para esta investigación.

1.6.3 Población

La población objeto de estudio son los niños y jóvenes con limitación auditiva de la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero. La población trabajada son los miembros de la comunidad educativa Misael Pastrana Borrero. A continuación se relacionan:

- Docentes: 53
- Estudiantes oyentes: 1.580
- Estudiantes sordos: 13
- Intérpretes: 3
- Docente de apoyo: 1
- Administrativos: 8

- Padres de familia: 950
- Psicóloga: 1

1.6.4 Muestra

Esta investigación la conformaron 12 niños no oyentes, 12 educadores, 8 estudiantes oyentes, 4 administrativos y cinco padres de familia.

Para obtener la muestra se tuvieron en cuenta los siguientes criterios de selección:

- Docentes de la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero, que se encuentren vinculados por lo menos tres años a la institución.
- Docentes que tengan incluidos niños sordos en su labor educadora y que orienten las áreas básicas.
- Estudiantes de la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero, que compartan con niños o jóvenes con limitación auditiva más de dos años.
- Estudiantes que tengan discapacidad auditiva y que lleven vinculados más de tres años a la institución.
- Padres de familia de hijos oyentes que estudian con hijos sordos.
- Padres de familia de niños sordos vinculados más de tres años a la institución.
- Administrativos de la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero.
- La Rectora, los coordinadores.
- A los intérpretes, docente de apoyo y psicóloga se les aplicará en su totalidad las respectivas estrategias de recolección de información.

1.6.5 Instrumentos de recolección de la información:

Los instrumentos utilizados en la recolección de la información son:

- Entrevistas semiestructuradas
- Fichas de observación de espacios
- Ficha de revisión bibliográfica
- Diario de Campo o Registro de Actividades

1.6.6 Proceso de la investigación

Plan de recolección de información

Con respecto a las entrevistas, se programó una por cada uno de los miembros de la comunidad educativa (administrativos, docentes, padres de familia y educandos).

Por otro lado en las fichas de observación de espacios se analizaron las adecuaciones físicas del aula de clases y de la Institución Educativa. La ficha de revisión bibliográfica se obtuvo mediante el estudio de los diferentes documentos relacionados con la inclusión educativa. A través de la observación de las clases y de las rutinas de los diferentes actores involucrados, se pudo obtener información valiosa la cual se reseñó en el diario de campo.

2. RESULTADOS

2.1 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

2.1.1 Inclusión

El proceso de inclusión de estudiantes sordos a la institución Misael Pastrana Borrero inició en el año 2003. La docente Doris Acosta fue la persona que colaboro en propiciar dicho proceso (De esa época, es la única docente que está actualmente en la institución). Su interés y motivación radicaba en que tiene un hijo sordo y, desde luego, quería que este tuviera acceso a la educación y se pudiera formar como persona y ciudadano capaz de explotar sus potencialidades al servicio de la sociedad.

Sin embargo, el caso de aquel chico no era el único del municipio. Fue así como los docentes se dieron a la tarea de ir a las casas para motivar a las familias de las personas con limitación auditiva sobre la importancia del estudio y de la aceptación que podría surgir en este proceso. Según los testimonios de algunos padres de familia, también los sensibilizaron sobre las capacidades que las personas sordas tienen para desarrollarse y progresar en la vida (aún en muchos sectores se tiene el concepto errado de que las personas sordas tienen a la vez problemas cognitivos, cuando en realidad son personas como cualquier otra, solo que están condicionados para comunicarse de manera diferente).

Así pues, la Secretaría de Educación asignó a esta institución la tarea de iniciar el proceso de inclusión, un trabajo complejo ya que no se trata solo de enseñar una lengua diferente y los contenidos académicos tradicionales a través de dicha lengua; se trata además de dar forma, en conjunto, a un proceso de desarrollo humano

bicultural. Esto significa que la institución Misael Pastrana, al igual que las otras existentes en el país, tienen la obligación de potenciar la lengua de señas como primera lengua y el español como segunda. Partiendo de los testimonios de los docentes y demás actores involucrados, existe un consenso respecto a que el reconocimiento de la educación bilingüe bicultural tal vez sea uno de los principales avances en el país en el tema de la educación para personas con limitaciones auditivas (Así como otorgar al sordo su legítimo rol de sujeto social y erradicar en el imaginario colectivo la relación entre retraso-discapacidad auditiva). Entender que el lenguaje de señas es su lengua materna y que, al igual que un oyente, el Estado debe brindar todas las condiciones necesarias para su dominio, constituye una premisa vital en los docentes de la escuela Misael Pastrana, aunque todos reconocen que ha sido un proceso complejo y que avanza a pasos no muy rápidos.

Dicho proceso ha demandado diferentes requisitos de carácter técnico, teórico y práctico. A nivel teórico, en este caso íntimamente ligado al práctico, ha sido clave lograr que la sociedad en su conjunto, en el municipio de la Plata, interiorice el concepto de inclusión. Esto significa resaltar en el pueblo en general -no solo en las familias con personas discapacitadas- “una actitud que englobe el escuchar, dialogar, participar, cooperar, preguntar, confiar, aceptar y acoger las necesidades de la diversidad” (Cedeño Fulvia, 2004).

La forma en que esta interiorización del concepto de inclusión ha sido posible, se basa en la necesidad de comunicación. Y esta necesidad no solo debe ser entendida como un deseo del discapacitado por hacerse entender, sino también un deseo de la comunidad por escucharlo. Para Amira Molina Ramírez, rectora de la institución, lo importante es que en este caso el aprendizaje ha sido mutuo. A medida que han asumido la inclusión como una política pública y educativa, también la han entendido como una oportunidad, de doble vía, de aprender una nueva lengua para comunicar, lo que a su vez trae consigo una nueva cultura por explorar en el hacer.

Así pues, lo que la inclusión propone, incita, es a que sean las instituciones las que se vayan adecuando a las necesidades y requerimientos de cada uno de los estudiantes, y no al revés. Ha sido un proceso complejo y lento, agrega Molina, pero que ha dado sus frutos, puesto que se trata de la posibilidad que tenemos todos de aprender y de comunicarnos mejor.

A través de las entrevistas y encuestas desarrolladas en el transcurso de esta investigación, se pudo determinar que prácticamente el 100% de los educadores encuestados tienen claro el concepto de inclusión. En cuanto a los estudiantes con discapacidad, el 50% manifiestan un conocimiento al respecto; entre los oyentes, solo el 25%.

Si bien en los estudiantes los índices son bajos, hay que tener en cuenta que los niños y adolescentes tienen otras maneras de interiorizar y asumir dicho concepto, y esto se soporta a través de otras preguntas como ¿Por qué cree que es importante la adquisición de la lengua escrita en los sordos? En este caso, casi todas las respuestas apuntaban a la importancia de que estos chicos puedan comunicarse con su entorno social y con el mundo entero. Así lo ratifican respuestas de estudiantes oyentes como “es importante porque es un derecho que tienen y les puede ayudar mucho”; “...porque esto mejoraría mucho más la comunicación entre ellos y nosotros”; “...es importante que ellos se sientan bien como personas y que aprendan a leer y a escribir al igual que nosotros”.

De esta manera la inclusión en la Institución Misael Pastrana propone que la población discapacitada se integre y además de ello que forme parte del grupo, es decir, que pertenezca y todos sean parte del todo. Ainscow (2001), lo concluye como una práctica que parte de las personas concretas y sus necesidades: construye con ellas.

Al afirmar que las instituciones se deban ir adecuando a las necesidades y requerimientos de cada uno de los estudiantes implica pensar en los aspectos físicos

necesarios para el buen desarrollo formativo de los discapacitados auditivos. En este sentido, la institución ha tenido que adaptar diferentes lugares del colegio para ellos.

Las adecuaciones físicas son las adaptaciones de la planta física que se deben realizar en las instituciones que han acogido a las personas que tienen discapacidad física, con el objetivo de permitir su movilidad en condiciones de acceso y seguridad. En un sentido amplio es la accesibilidad o la posibilidad de ingreso y comodidad que deben tener las personas con discapacidad desde el punto de vista arquitectónico, como a la utilización de instrumentos, equipos, documentos, oportunidades de admisión, permanencia y egreso. En el caso de la escuela Misael Pastrana, tuvo que acondicionar un aula especialmente primaria (aula multi-gradual con muchos recursos didácticos). En esta, el timbre es de colores; verde para salir a descanso o ir a casa y rojo para cambio de clases. Hay señalización en lenguaje escrito, por lo cual se facilita la ubicación de estos niños en la institución; existen también diferentes mensajes con respecto a la igualdad, tolerancia, respeto y a dar las mismas oportunidades. Según la docente de apoyo, Kelly Yurani Losada, gracias a estos mensajes la comunidad estudiantil se ha ido sensibilizando en torno a la población sorda. Sin embargo, al recorrer cada uno de los lugares dentro de la institución, es evidente que hace falta más señalización en L.S.C. Hay muy poca (las hay en carteleras o pendones que utiliza el colegio para las salidas o presentaciones a otras instituciones, pero no se utiliza internamente. También en los comunicados para los padres de familia se utiliza la L.S.C).

A través de las entrevistas se pudo advertir que respecto al tema de las adecuaciones físicas aún falta mayor profundización. Al preguntarle a los docentes ¿cuáles son las adecuaciones físicas que debería tener una institución que acoge la inclusión educativa? El 58% manifestó información muy incipiente, básica, como: “tener un timbre de colores” o “Ahí está el aula multigradual”; se advirtió conformismo y pocas sugerencias respecto a este tema. Solo un 33% respondió la pregunta de forma clara. El 8% evadió la pregunta dando respuestas sobre otros temas.

Foto 2. Aula Multigradual. I.E. Misael Pastrana Borrero



En cuanto a los estudiantes con discapacidad, se advierte que para ellos falta señalización. El asunto del timbre de colores es una herramienta clave para que los sordos sepan el momento en el que hay cambio de clases, o cuando llega el momento de salida y descanso. En este sentido se advierte que la falla no solo está en la existencia o no de tales herramientas, sino también en la falta de apropiación que hay para con ellas. No sería suficiente la incorporación de señales en toda la planta física si no hay un acompañamiento adecuado por parte de los maestros. De tal forma que la experiencia en el colegio sea un análogo de lo que tendrán que enfrentar en la vida diaria. Claro, en la vida diaria es evidente que tendrán que vérselas con un mundo mayoritariamente oyente, pero tener consciencia de los compromisos y necesidades que la sociedad tiene que asumir respecto a ellos, les permitirá exigir con mayor propiedad sus derechos.

2.1.2 Metodologías inconscientes

Ante la pregunta de ¿cuál es la metodología que usted maneja?, realizada a los educadores de la I.E., se advirtió la ausencia de métodos, programas e incluso bibliografía que oriente este proceso de enseñanza. La mayoría de las respuestas

hacían referencia a actividades o estrategias, pero no a métodos concretos. Pese a este, se advierte que los maestros están pensando dicho proceso y planteándose preguntas, ya que respuestas hay pocas, para poder proveer a estas personas de las herramientas lingüísticas necesarias en la construcción de sí mismos. De esta manera, como lo señala Martha Lucía Tovar Herrera, “Nos hemos planteado diferentes formas de ayudar a los niños con sus dificultades en la lecto-escritura. En ese sentido, nos hemos amparado en la metodología Gempa (Grupo de Estudios Sobre Educación, Metodología de Investigación y Acción). No es que esta metodología sea el estandarte de la institución, pero es interesante lo que allí se plantea: No se enseña la respuesta, sino la pregunta”.

De hecho se podría decir que aquel proceso de enseñar la pregunta ha sido de doble vía, puesto que tanto los educadores, administrativos, estudiantes oyentes, padres de familia, están constantemente aprendiendo en el hacer. En este sentido, se puede decir que en la I.E. Misael Pastrana se ha dado forma a un proceso dinámico, participativo e interactivo de los actores involucrados, de modo que el conocimiento sea una auténtica construcción operada en este caso por los niños que aprenden su lengua materna orientada a la acción desde la imagen y desde lo que construyen mentalmente a partir de ella. No se advierte mucha claridad teórica en cuanto a los métodos utilizados, pero por las experiencias, actividades y haceres, tales como los juegos didácticos referentes al tema de aprendizaje, talleres, láminas, proyecciones, ejercicios con textos icónicos, caminatas de reconocimiento por la planta física del colegio, parece haber un enfoque constructivista, como bien lo señaló la docente Kelly losada, “donde ellos mismos aprendan, aclaren sus dudas explorando”.

Este proceso interactivo tiene mucho que ver con perspectivas constructivistas, en donde el conocimiento surge como una construcción colectiva, en el caso de los sordos, amparados en la imagen. Si se entiende la imagen como una representación mental de las ideas, el docente entonces guía a los estudiantes para que logren construir sus propias ideas amparados en lo visual.

Según las percepciones de los docentes entrevistados, parece ser que el anterior proceso es un análogo de lo que ellos mismos intentan hacer con sus alumnos, reducir las palabras, sintetizar la información, ser consecuente con las dinámicas comunicativas de sus alumnos, las cuales se basan en la imagen y su poder de síntesis y contundencia.

En este sentido, cabe afirmar que el currículo o plan de estudios de los niños y jóvenes con limitación auditiva no cambia en nada. Se tienen los mismos contenidos que los estudiantes oyentes; lo único que cambia son los recursos didácticos que se emplean en la orientación de las clases. Estos recursos didácticos deben ser visuales como fotocopias, láminas, video bind, textos donde se muestren imágenes, películas, videos, entre otros. La metodología de enseñanza tampoco cambia; se utiliza la misma para los sordos y los oyentes y se tiene en cuenta al intérprete para desarrollar las clases, ya que son ellos fundamentales en la comunicación entre docentes y estudiantes sordos.

La única área que los estudiantes sordos no ven es el inglés. A cambio, ellos continúan su aprendizaje del lenguaje escrito del español.

A las personas con limitación auditiva se les dice que son bilingües por que deben aprender las dos lenguas (señas y escrita colombiana. Se puede recordar que cada país ha adaptado las señas según su cultura e idioma, por este motivo hay lengua de señas americana, venezolana, españolas, etc.) para poder comunicarse con los demás.

Cuando se entrevistó a la docente de apoyo Kelly Yurani Losada, ella confirmó que el currículo no cambia, se ven los mismos temas. Ella emplea el material que le ha enviado el INSOR, la Secretaría de Educación Departamental y el Ministerio de Educación Nacional, para la enseñanza de los niños con esta discapacidad.

Los docentes de secundaria también expresaron lo mismo, ven el mismo currículo con los estudiantes sordos que con los oyentes, solo cambian los recursos empleados para orientar la clase.

Así mismo, en las propuestas de evaluaciones particularmente para básica secundaria, media y programa de educación complementaria se le ha dado orientación a los maestros que no hagan evaluaciones escritas a los estudiantes sordos, que estas sean en lengua de señas en lo posible, que las evaluaciones escritas ojalá sean de selección múltiple, por las pruebas de emparejamiento, donde tenga que poner una flecha, comprender un enunciado. Esto se hace necesario porque la mayoría de los niños sordos son hijos de padres oyentes y porque la persona sorda nace con la predisposición a procesar imágenes y no palabras.

2.1.3 Un diálogo inconcluso

Como bien se ha advertido, el proceso de enseñanza aprendizaje en la I.E. ha sido producto de un diálogo de saberes que aún hoy se está tejiendo; y mientras existan seres humanos, con su necesidad inexorable de comunicar, tal vez nunca termine de tejerse. En este sentido, se evidencia en la escuela Misael Pastrana una apuesta a la diversidad, en pro del respeto y el reconocimiento social; el hecho de que de los 1580 estudiantes, 13 sean sordos implica desde luego un choque cultural, sin embargo lo que se busca es que este sea más un encuentro de dos comunidades que históricamente fueron separadas por la valoración negativa de la diferencia y que ese encuentro lo único que puede generar son factores positivos de tolerancia, reconocimiento del otro, reconocimiento de las diferencias y configurar ese espacio como un espacio diverso.

Así se advierte al confrontar las percepciones de estudiantes (oyentes y no), docentes y administrativos sobre la forma en que se teje la comunicación entre ellos.

Ante la siguiente pregunta ¿Cómo son las relaciones de los niños sordos con los oyentes dentro del aula de clase y fuera de ella?, sus opiniones apuntan a que existe un buen ambiente de aprendizaje y que el trabajo de inclusión ha sido exitoso. Esto no se mide en la cantidad de niños incluidos en la educación tradicional, sino por la certeza de que se han convertido en parte del grupo y son asumidos como tal por todos sus miembros. Para la docente de apoyo Kelly Losada, la interacción de los niños sordos con las demás personas del plantel es muy buena, ha habido un buen trabajo de concienciación en la población oyente. Se advierte también que hay un espíritu de cooperación, sobre todo ante dificultades tan determinantes como la falta de intérpretes desde el comienzo del año escolar. Por alguna razón los intérpretes enviados por la Secretaría de Educación Departamental llegan a la institución solo hasta el mes de Marzo. Pese a esto, los niños que apenas inician su aprendizaje de la lengua de señas y del lenguaje escrito, cuentan con el apoyo de los estudiantes de bachillerato y de los que tienen mayores competencias al respecto.

De igual forma, ha sido clave el apoyo de los padres de familia. Ante la pregunta ¿participan sus padres en su educación? Se obtuvo que un 83% de estudiantes no oyentes aseguraron tener apoyo de sus padres; cabe señalar que un 58% agregó que era su madre quien los apoyaba.

Por otro lado, los docentes e intérpretes trabajan cada semana con los padres de familia para que el aprendizaje sea fructífero. También ellos aprenden el lenguaje de las señas, con lo cual no solo mejoran la comunicación con sus hijos sino que también adquieren membresía a la cultura de los sordos (una persona puede aprender a hablar, por ejemplo, inglés, y al mismo tiempo desconocer completamente la cultura Inglesa, o norteamericana).

Jurídicamente Colombia es un país pluricultural, por lo tanto, una forma de reconocerlo como tal es generando los espacios para que culturas como la de los sordos también tengan la oportunidad de visibilizarse. No hace falta estar demasiado empapado del universo de los no oyentes para advertir que en las ciudades, por

ejemplo, poco se les tiene en cuenta (ni en aspectos tan claves como la señalización). En ese sentido es evidente la falta de reflexión y la ausencia de una conciencia universal e incluyente en donde todas las manifestaciones del lenguaje tengan cabida, más aún en un país pluri-étnico y multi-cultural, donde los sordos constituyen un grupo, una comunidad y una cultura distinta. En el caso de Pueblos como la Plata, y según las opiniones de los actores involucrados en esta investigación, se han hecho algunos esfuerzos para establecer puentes entre la cultura de los oyentes y los no oyentes. De tal manera que ante la pregunta de ¿en actos o celebraciones importantes del municipio se muestra el trabajo realizado con la inclusión de niños sordos?, o ¿se les da y se les reconoce la participación de los niños sordos en actos culturales?, las respuestas han apuntado a que sí. ¡Claro!, aseguraron algunos educadores y padres de familia, tienen lugar en el día del municipio, con actividades como entonación de himnos, carreras de atletismo, bailes. Sin embargo, a través de varios de los testimonios de estudiantes no oyentes se advierte que no todas las actividades son de su agrado. Y es que basta con que cualquier persona recuerde si en su niñez disfrutaba de este tipo de actividades, que son más de corte institucional. No lo creemos. O al menos no la mayoría. No se trata solo de abrirles un espacio por abrírselos. Se trata de brindar las condiciones para que estos chicos puedan explotar sus potencialidades, y no lo que les toca. A algunos les puede interesar más el teatro, la pintura, x o y deporte; el asunto está en que una verdadera inclusión debe ser total. Si la posibilidad de comunicarse representa una forma de libertad, la posibilidad de elegir debe ser condición indiscutible.

Así pues, cabe concluir que ha sido un arduo trabajo por parte de la institución educativa Misael Pastrana Borrero, con muchos avances y limitantes, en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua de señas y el lenguaje escrito. Para Amira Molina, rectora de la institución, el objetivo principal de este proceso de inclusión ha sido dar la oportunidad a las personas no oyentes de realizar su proceso de formación con otros oyentes. Agrega que se ha ido progresando, se presenta más

innovación la cual con lleva a que los alumnos adquieran de una manera más satisfactoria su aprendizaje. Por otro lado, muchos de los niños aseguraron tener comunicación con familiares y amigos a través de las redes sociales como Facebook, lo cual ratifica la importancia del aprendizaje del lenguaje escrito en estos chicos para posibilitarles un contacto con el mundo entero.

En cuanto a la participación de los padres de familia en este proceso, los actores involucrados coincidieron en que estos constituyen un actor importante en el proceso y que es esencial fortalecer la comunicación entre ellos. Por otro lado, aunque un 75% de maestros aseguraron manejar la lengua de señas, esto no es cierto, porque de ser así no demandarían tanto la presencia de tutores intérpretes que llegan a la institución a partir de Marzo. Los estudiantes sordos respetan y reconocen a los que son usuarios de su lengua. Es la membresía que otorga la comunicación.

3. CONCLUSIONES

Después de haber realizado el trabajo de investigación en la I.E. Misael Pastrana Borrero, se llegó a las siguientes conclusiones:

- El proceso de inclusión en la I. E. investigada ha sido un trabajo complejo que no se limita a la integración de estudiantes al sistema educativo tradicional sino que se trata de dar forma, en conjunto, a un proceso de desarrollo humano bicultural. Dicho proceso demanda la participación de maestros, administrativos, padres de familia, estudiantes oyentes y no oyentes, en donde estos últimos no solo se integran a un grupo sino que además son reconocidos como parte del grupo.
- Los sordos son sujetos de derechos, con capacidades y potencialidades como cualquier otra persona, solo que su forma de comunicación se da a través de otros mecanismos lingüísticos. Es por esta razón que el currículo y el plan de estudios son los mismos para los estudiantes sordos que para los oyentes, la diferencia son los recursos didácticos que se emplean en la orientación de las clases y el apoyo de los intérpretes para facilitar la comunicación.
- La I. E. se ha esforzado por establecer puentes entre la comunidad sorda y la sociedad en general del municipio de La Plata (Huila). Esto se ha hecho a través de la integración de estos chicos a actividades tales como entonación de himnos, carreras de atletismo, bailes; sin embargo, se advierte que estas actividades constituyen una baraja limitada y enmarcada en lo meramente institucional. Por lo tanto se concluye que, en este aspecto, hay fisuras en los procesos de inclusión.

- En el proceso de adecuaciones físicas propio de instituciones que acogen estudiantes con alguna discapacidad, la I.E. ha hecho esfuerzos por acondicionar sus espacios con el objetivo de permitir su movilidad en condiciones de acceso y seguridad. Sin embargo se advierten falencias en la apropiación que debe haber por parte de los sordos respecto a estas herramientas. No sería suficiente la incorporación de señales en toda la planta física si no hay un acompañamiento adecuado por parte de los maestros.
- La lengua de señas Colombiana es la lengua madre de las personas no oyentes, sin embargo, el aprendizaje del lenguaje escrito constituye para ellos un puente comunicativo vital para poder establecer contacto con el mundo. Como bien lo hicieron saber a través de las entrevistas, las redes sociales y las nuevas tecnologías son un factor determinante para ellos a la hora de construir dichos puentes.

ANEXO A. DIARIO DE CAMPO REGISTRO DE ACTIVIDADES

NOMBRE: **OBSERVACION DE ESPACIOS** FECHA-----

LUGAR: INSTITUCION EDUCATIVA MISAEEL PASTRANA BORRERO

OBJETIVO: Observar y describir como es la planta física, las aulas de clase, su iluminación, ventilación, accesibilidad y otros.

DESCRIPCION	VALORACION			REFLEXION
	BUENO	REGULAR	MALO	
7.1.1.1.ILUMINACION				
7.1.1.2.VENTILACION				
7.1.1.3.ACCESIBILIDAD				
7.1.2.1.SEÑALIZACIONES VISUALES				
7.1.2.2.TIMBRE DE COLOR				
7.1.2.2.4.MANUAL DE CONVIVENCIA				

ANEXO B. DIARIO DE CAMPO REGISTRO DE ACTIVIDADES

NOMBRE: **ELEMENTOS BASICOS DEL CURRICULUM** FECHA-----

LUGAR: INSTITUCION EDUCATIVA MISAEEL PASTRANA BORRERO

OBJETIVO: conocer los elementos básicos del curriculum que orienta el docente en la inclusión educativa

DESCRIPCION	VALORACION			REFLEXION
	BUENO	REGULAR	MALO	
PLAN DE ESTUDIOS				
ACTIVIDADES O ESTRATEGIAS				
METODOLOGIA				
RECURSOS				
TIEMPO				
EVALUACION				

ANEXO C. REVISIÓN DOCUMENTAL

DOCUMENTO	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	ITEM
PEI	Elementos básicos del currículum	PEI	La visión
			La misión
			Registro de ingreso
			Manual de convivencia
PLAN DE ESTUDIO	Elementos básicos del currículum	Plan de estudio	Actividades o estrategias
			Metodología
			Recursos
			Tiempo
			Evaluación

ANEXO D. ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PARA DOCENTE

NOMBRE DOCENTE-----

FECHA-----ASIGNATURA-----

GRADO-----CUANTO TIEMPO LLEVA EN LA INSTITUCION-----

OBJETIVO: conocer los elementos básicos del currículo que emplea el docente en la inclusión educativa y las relaciones sociales existentes en la I. E. Misael Pastrana Borrero

¿Qué es la inclusión educativa?

¿Cuáles son las adecuaciones físicas que debería tener una institución que acoge la inclusión educativa?-menciónelas-

¿Conoce la misión de la institución y va acorde al plan de estudios? SI----- No-----
¿porque?

¿El manual de convivencia es el mismo para todos o tiene algunos puntos diferentes con relación a la inclusión de sordos?

¿Cómo ingresa los niños sordos a la adquisición de la lengua escrita?

¿Que tiene en cuenta a la hora de elaborar el plan de estudios para la población con discapacidad auditiva?

¿Qué clase de actividades o estrategias pedagógicas emplea en el manejo de la inclusión de sordos?

¿Son las mismas para el resto de sus estudiantes?

¿Cuál es la metodología que usted maneja?

¿Los recursos didácticos empleados en el manejo de la inclusión son los mismos para todos?

¿Qué clase de material usa usted (visual, auditivo, tecnológico etc.)?

¿Qué clase de comunicación maneja el niño sordo cuando ingresa a la institución

¿Maneja usted el lenguaje de señas? SI---- NO----

¿Es importante la adquisición de la lengua escrita en los niños sordos? SI----- NO----
¿por qué?

¿Los niños oyentes aceptan la cultura de los niños sordos? SI---- NO----

¿Cómo es la interacción de los niños sordos con los oyentes en el aula y fuera de ella?

¿Cómo es la interacción de los profesores con los niños sordos en el aula y fuera de ella?

¿Se tiene en cuenta al padre de familia en la alfabetización de los niños sordos?SI----
NO----- ¿Por qué?

¿Cómo participa el padre de familia en la educación de sus hijos?

¿Cuál es el compromiso del padre de familia frente a la educación de sus hijos?

¿A los educandos en general se les explica sobre la cultura de los sordos y los oyentes?

¿Se les da y se les reconoce .la participación de los niños sordos en actos culturales? SI---- NO---- cuáles?

¿En actos o celebraciones importantes del municipio se muestra el trabajo realizado con la inclusión de niños sordos? SI----- NO----- ¿cuales?

ANEXO E. ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PARA ADMINISTRATIVOS

NOMBRE -----

FECHA-----CARGO-----

GRADO-----CUANTO TIEMPO LLEVA EN LA INSTITUCION-----

OBJETIVO: identificar el contexto escolar que se vive en la I. E. Misael Pastrana Borrero con relación a la inclusión de niños y jóvenes con discapacidad auditiva.

¿Cuáles son las adecuaciones físicas que debería tener una institución que acoge la inclusión? - Menciónelas-

¿Conoce la misión de la institución? SI----- NO----- ¿cuál es?

¿Conoce la visión de la institución? SI---- NO---- ¿cuál es?

¿El manual de convivencia es el mismo para todos o tiene algunos puntos diferentes con relación a la inclusión de sordos?

¿Que tiene en cuenta a la hora de elaborar el plan de estudios?

¿Qué clase de actividades o estrategias pedagógicas emplean los docentes en el manejo de la inclusión de sordos?

¿Son las mismas para el resto de sus estudiantes? SI---- NO---- ¿porque?

¿Cuál es la metodología empleada por la institución educativa? (constructivista-tradicional-escuela nueva-otras) ¿porque?

¿Los recursos didácticos empleados en el manejo de la inclusión son los mismos para todos los niños? SI---- NO----- ¿porque?

¿Qué clase de material es el más adecuado para el aprendizaje de niños sordos?

¿Maneja usted la lengua de señas? SI---- NO---

¿Qué clase de comunicación trae el niño sordo cuando ingresa a la institución? (L.S.-L.S.C.-L.E.)

¿Qué estado de ánimo presenta el niño sordo al ingresar a la institución?

¿Es importante la adquisición de la lengua escrita en los niños sordos? SI--- NO---
¿por qué?

¿Es importante la adquisición de la L.S. en los niños sordos? SI--- NO--- ¿porque?

¿Cómo se comunica usted cuando tiene que dar una información o aplicar un correctivo a los niños sordos?

¿Cómo es la interacción de los niños sordos con los oyentes en los actos culturales, en horas libres o descanso? B--- R--- M--- ¿por qué?

¿Cómo es la interacción de los profesores con los niños sordos en el aula y fuera de ella?

¿Se tiene en cuenta al padre de familia en la alfabetización de los niños sordos? SI---
- NO---- ¿Por qué?

¿Cómo participa el padre de familia en la educación de sus hijos?

¿Cuál es el compromiso del padre de familia frente a la educación de sus hijos?

¿A los niños en general se les explica sobre la cultura de los sordos y los oyentes?
SI---- NO--- ¿por qué?

¿Se les reconoce y da participación a los niños sordos en actos culturales? SI----
NO--- ¿cuáles?

¿En actos o celebraciones importantes del municipio se muestra el trabajo realizado con la inclusión de niños sordos? SI---- NO---- ¿cuáles?

ANEXO F. ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PARA PADES DE FAMILIA

NOMBRE -----

FECHA-----GRADO QUE CURSA SU HIJO-----

ES SU HIJO SORDO-----CUANTO TIEMPO LLEVA EN LA INSTITUCION-----

OBJETIVO: conocer el grado de participación y compromiso del padre de familia en la educación de sus hijos.

¿Qué entiende usted por inclusión educativa?

¿Cuáles son las adecuaciones físicas que debería tener una institución que acoge la inclusión? -Menciónelas-

¿Conoce la misión de la institución? SI---- NO---- cuál es?

¿Conoce la visión de la institución? SI---- NO---- cuál es?

¿Conoce el Manual de Convivencia, sus deberes y derechos como padre de familia?
SI---- NO--- menciónelos-

¿El manual de convivencia es el mismo para todos los estudiantes o tiene algunos puntos diferentes con relación a la inclusión de la población sorda?

¿Conoce el Plan de estudios con el cual trabaja su hijo? SI---- NO---

¿Qué clase de actividades o estrategias pedagógicas emplea los docentes en el manejo de la inclusión de sordos? (visual- tecnológico- juegos motrices-otros)

¿Como ayuda en casa a su hijo para afianzar sus conocimientos?

¿Qué clase de material utilizan los docentes en las clases con su hijo?

¿Qué clase de comunicación tenía usted con su hijo antes de ingresar a la institución?

¿Cómo se sintió el niño al ingresar a la institución?

¿Es importante la adquisición de la L.S. en los niños sordos? SI---- NO--- ¿porque?

¿Por qué cree que es importante la adquisición de la lengua escrita en los niños sordos?

¿Cómo se comunica usted cuando tiene que dar una información o aplicar un correctivo a su hijo? (L.S. L.E. L.C.)

¿A su hijo le gusta participar en los actos culturales? SI---- NO--- ¿cuáles?

¿Su hijo prefiere los amigos que presentan su misma diferencia? SI---- NO--- ¿Por qué?

¿Con cuál profesor comparte más su hijo?

¿Utilizan algún modelo lingüístico en la educación de su hijo? SI---- NO---- ¿cuál?

¿En la institución usted como padre de familia participa en la alfabetización de su hijo? SI--- NO--- ¿cómo?

¿Cómo participa usted en la educación de su hijo?

¿Cuál es el compromiso que tiene usted como padre de familia frente a la educación de su hijo?

¿Que conoce usted sobre la cultura de los sordos?

¿Se le reconoce y da participación a los niños sordos en actos culturales? SI--- NO--
¿cuáles?

¿En actos o celebraciones importantes del municipio se muestra el trabajo realizado con la inclusión de niños sordos? SI---- NO--- ¿cuáles?

ANEXO G. ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PARA ESTUDIANTES

NOMBRE ESTUDIANTE-----

FECHA----- PRESENTA DISCAPACIDAD AUDITIVA-----

GRADO-----CUANTO TIEMPO LLEVA EN LA INSTITUCION-----

¿Qué es la inclusión educativa?

¿Cuáles son las adecuaciones físicas que debería tener una institución que acoge la inclusión de la población sorda? Mencíonelas

¿Conoce la misión de la institución? SI--- NO--- ¿cuáles?

¿El manual de convivencia es el mismo para todos o tiene algunos puntos diferentes con relación a la inclusión de sordos?

¿Cómo va adquiriendo la lengua escrita el niño sordo?

¿Conoce el plan de estudios? SI--- NO---

¿Qué clase de actividades o estrategias pedagógicas emplea en el docente en el desarrollo de sus clases? (visual- tecnológico- otros.)

¿Son las mismas para todos los estudiantes? SI--- NO--- ¿porque?

¿Describa cómo le parece las clases que usted recibe en la institución?
(interesantes-activas-aburridas)

¿Qué clase de recursos didácticos maneja los profesores en clase?

¿Conoce y emplea el L.S. para apoyar a sus compañeros sordos? SI--- NO---
¿cómo?

¿La comunicación que traía cuando ingreso la institución ha mejorado?

¿Cómo se siente al ingresar a la institución?

¿Es importante la adquisición de la L.S. en los niños sordos? SI--- NO--- ¿por qué?

¿Por qué cree que es importante la adquisición de la lengua escrita en los niños sordos? SI--- NO--- porque

¿A los niños sordos se les dificulta la adquisición de la lengua escrita? SI--- NO--- ¿por qué?

¿Cómo son las relaciones los niños sordos con los oyentes dentro del aula de clase y fuera de ella?

¿Cómo son las relaciones con los profesores, administrativos, servicios generales?

¿Tienen algún modelo lingüístico en sus clases? SI--- NO---

¿Participan sus padres en su educación? SI--- NO--- ¿cómo?

¿Sus padres tienen algún compromiso con relación a su educación? SI--- NO-

¿Qué sabe usted sobre la cultura de los sordos y los oyentes?

¿Se les da y se les reconoce .la participación de los niños sordos en actos culturales? .SI---- NO--- ¿cuáles?

¿En actos o celebraciones importantes del municipio se muestra el trabajo realizado con la inclusión de niños sordos? SI--- NO--- ¿cuáles?

Anexo H. Tabulación Encuestas

Entrevistas docentes:

¿Sabe qué es la inclusión educativa? Sí 100%. No 0%

¿Cuáles son las adecuaciones físicas que debería tener una institución que acoge la inclusión educativa? Menciónelas.

- Clara ---- 33%
- No sabe
- Evade – 8%
- Básica - - - - - 58%

¿Conoce la misión de la institución? ¿Considera que va acorde al plan de estudios?

SI - - - - - 100% No 0%

- Clara - - - - - 92%
- No sabe - 8%
- Evade
- Clara - - - - 41%
- No sabe - - - - 41%
- Evade - - 18%

¿La visión de la institución se tiene en cuenta en la elaboración del plan de estudios y se aplica a la inclusión de sordos? SI: - - - - - **92%** NO - 8%

Nivel de respuesta:

- Clara - - - - - 58%
- No sabe - - 17%
- Evade - - - 25%

¿Qué clase de actividades o estrategias pedagógicas emplea en el manejo de la inclusión de sordos?

- Clara - - - - -
- No sabe
- Evade
- Básica y mediocre - - -

¿Cuál es la metodología que usted maneja?

- Clara - - - - -
- No sabe
- Evade
- Básica y mediocre

¿Los recursos didácticos empleados en el manejo de la inclusión son los mismos para todos?

- Clara - - - - -
- No sabe
- Evade - -
- Básica y mediocre

¿Qué clase de material usa usted (visual, auditivo, tecnológico etc.)?

- Clara - - - - -
- No sabe
- Evade
- Básica y mediocre

¿Qué clase de comunicación maneja el niño sordo cuando ingresa a la institución?

- Clara - - - - -
- No sabe
- Evade
- Básica y mediocre

¿Maneja usted el lenguaje de señas? SI - - - - - 75% NO - - - 25%

- Clara - - - - - 100%
- No sabe
- Evade
- Básica y mediocre

¿Es importante la adquisición de la lengua escrita en los niños sordos? SÍ - - - - -
- 83% NO - - 17%

- Clara - - - - - 75%
- No sabe
- Evade

- Básica y mediocre - - - 25%

¿Los niños oyentes aceptan la cultura de los niños sordos? SI ----- 100%
NO

- Clara ----- 100%
- No sabe
- Evade
- Básica y mediocre

¿Cómo es la interacción de los niños sordos con los oyentes en el aula y fuera de ella?

- Clara - - - - -
- No sabe
- Evade
- Básica y mediocre - - - -

¿Cómo es la interacción de los profesores con los niños sordos en el aula y fuera de ella?

- Clara - - - - -
- No sabe
- Evade
- Básica y mediocre

¿Se tiene en cuenta al padre de familia en la alfabetización de los niños sordos? SÍ -
----- 100% NO ¿De qué forma?

- Clara - - - - - 66%
- No sabe
- Evade
- Básica y mediocre - - - - 34%

¿Cómo participa el padre de familia en la educación de sus hijos?

- Clara - - - - -
- No sabe
- Evade
- Básica y mediocre

¿Cuál es el compromiso del padre de familia frente a la educación de sus hijos?

- Clara ---- -
- No sabe
- Evade - - -
- Básica y mediocre - -

¿A los educandos en general se les explica sobre la cultura de los sordos y los oyentes?

- Clara - - - - -
- No sabe
- Evade
- Básica y mediocre - - -

¿Se les da y se les reconoce la participación de los niños sordos en actos culturales?
Sí ----- 100% NO ¿Cuáles?

- Clara ----- 100%
- No sabe
- Evade
- Básica y mediocre

¿En actos o celebraciones importantes del municipio se muestra el trabajo realizado con la inclusión de niños sordos? Sí ----- 100% NO ¿Cuáles?

- Clara -----
- No sabe
- Evade
- Básica y mediocre

Entrevista Administrativos:

¿Conoce la misión de la institución? SI - - - 80% NO - 20%

¿Conoce la visión de la institución? SI - - - 80% NO –20%

¿Maneja usted la lengua de señas? SI NO - - - - 100%

¿Cómo se comunica usted cuando tiene que dar una información o aplicar un correctivo a los niños sordos?

¿Cómo es la interacción de los niños sordos con los oyentes en los actos culturales, en horas libres o descanso? B - - - 60% R – 40% M 0%

¿En actos o celebraciones importantes del municipio se muestra el trabajo realizado con la inclusión de niños sordos? SI - - - - 100% NO cuáles?

Entrevista Estudiantes:

¿Qué es la inclusión educativa? Sabe? Sí - - - - - 50% No - - - - - 50%

¿Describa cómo le parecen las clases que usted recibe en la institución? (Interesantes - - - - - activas: 58%. Aburridas - - - - 33%) otra cosa -9%

Cómo se siente al ingresar a la institución: bien - - - - - 83%Mal: 0% Regular - - 17%.

Es importante para usted la lengua escrita? Sí - - - - - 100% No: 0%

¿Cómo son las relaciones los niños sordos con los oyentes dentro del aula de clase y fuera de ella?

ME COMUNICO MEJOR CON AMIGOS FUERA DE LA INSTITUCIÓN. - - - -
Bien: - - - - -

Conoce y emplea el L.S. para apoyar a sus compañeros sordos? SI- - - - -
100% NO.

¿Participan sus padres en su educación? SI - - - - - 83% NO - - 17% ¿cómo?
Mamá -----.

.2.2.3. ¿En actos o celebraciones importantes del municipio se muestra el trabajo realizado con la inclusión de niños sordos? SI - - - - - 100% NO.

Entrevista Estudiantes Oyentes

¿Sabe qué es la inclusión educativa? Sí - - 25% No - - - - - 75%

¿Describa cómo le parecen las clases que usted recibe en la institución?
(Interesantes - - - regulares - - - aburridas - - -) otra cosa

Cómo se siente al ingresar a la institución: bien - - - - - 100% mal Regular

Es importante para usted el aprendizaje de la lengua escrita en niños sordos?

Sí - - - - - 100% No

¿Cómo son las relaciones los niños sordos con los oyentes dentro del aula de clase y fuera de ella?

Bien: - - - - - 100%

Conoce y emplea el L.S. para apoyar a sus compañeros sordos? SI NO - - - - -
100%.

2.2.3. ¿En actos o celebraciones importantes del municipio se muestra el trabajo realizado con la inclusión de niños sordos? SI- - - - - 100% NO.

Entrevistas padres de familia

¿Sabe qué es la inclusión educativa? Sí - 25 No - - - 75%

¿Conoce la misión de la institución? SI NO - - - - 100%

¿Considera que es importante que su hijo aprenda el lenguaje escrito? Sí - - -
100% No 0%

Cómo se comunica con su hijo: L.S. - - - - 100%

¿Su hijo prefiere amigos que tengan su misma discapacidad? Sí - - - 75% No - 25%

¿Con cuál profesor comparte más su hijo? Con el profe de apoyo. - - - -

¿Usted participa del aprendizaje de su hijo? Sí--- - 100%No 0%

2.2.3. ¿En actos o celebraciones importantes del municipio se muestra el trabajo realizado con la inclusión de niños sordos? SI- - - - 100% NO 0%

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar, Gilda (2004). Del exterminio a la educación inclusiva. V congreso educativo internacional: de la educación tradicional a la educación inclusiva. Universidad Interamericana.

Ainscow, M. (2001). Escuelas Inclusivas: aprender de las diferencias. Cuadernos de Pedagogía.307.España.

Arnaiz, P. (2003). Educación Inclusiva, una escuela para todos. Málaga: Archidona Aljibe.

Casarini, M. (1999). Teoría y diseño curricular. México. Trillas.

Cedeño, Fulvia. Colombia hacia una educación inclusiva de calidad. Psicopedagoga. Asesora Ministerio de Educación Nacional.

Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Conceptualización Curricular Básica. Ley 115 o ley General de Educación. Art. 79.

Constitución política de Colombia (1991). Compilación, Edgar Simbaqueva Vásquez, Legis editores S.A. 2010. Fuente gaceta constitucional N 127.

Díaz Osorio, J. J. La educación especial y sus acciones en el departamento de Antioquia. Medellín: Secretaría de Educación y Cultura, 1987.

Duarte, Jorge. "Las campañas de alfabetización en Colombia", Revista Itinerario Educativo, No. 12, septiembre - diciembre de 1990.

Frias, Xavier (2002). Introducción a la Psicolingüística. Revista Philologica Románica.

Fundación Instituto Ciencias del Hombre. Evaluación Educativa: Conceptos, Funciones y Tipos. Recuperado de: www.oposicionesprofesores.com/biblio

Furlan, (1996). Curriculum y condiciones institucionales. págs. 1-2.

Gabriel Kaplún. http://www.dialogosfelafacs.net/wp-content/uploads/2012/03/N%C2%B0-12_Gabriel-Kaplun_UDELAR-Uruguay.pdf 01 de Marzo de 2013.

García Hoz Víctor. (1991). Tratado de Educación Personalizada: Educación Especial Personalizada. Ediciones Rialp. S. A. Madrid

García Ramos, J.M. (1989): Bases Pedagógicas de la Evaluación. Madrid. Síntesis.

Glazmar, R. e Ibarrola, M (1978). Diseño de planes de estudio. México. CISE. UNAM.

Gómez, M. A. Apuntes para una historia de la educación especial en Colombia. 1997. 187f. Tese (Maestría en Historia de la educación) - Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá.

Institución educativa Misael..., 2009. Recuperado de: <http://iemisaelpastranaborrerolaplatah.blogspot.com/>

La Plata (s,f). www.laplata-huila.gov.co/nuestromunicipio.

Los derechos humanos... s,f. Recuperado de: <http://www.pdhre.org/rights/disabled-sp.html>

Morales, V. (2002) Sobre la metodología como ciencia y el método científico: un espacio polémico. Revista pedagógica. Caracas. 2002

O'Reilly, MD, y Morlet (2006). . Ensayo: ¿Qué es una pérdida auditiva?

Páez Escobar, M. Aproximación histórica de la educación especial en Colombia. Venciendo Barreras, Bogotá, v. 7, n. 1, p. 9-10, 1994.

Peralta, Teófilo (2005). Estrategias de Enseñanza Aprendizaje. Monografía en Educación. Fundación Universitaria del Área Andina.

Salinas, L. Evolución histórica de la Educación Especial en Colombia. In: Un siglo de educación en Colombia. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, Oficina de Planeación del Sector Educativo, 1988. p. 47-49.

Saussure (recuperado el 5 de noviembre de 2012). <http://www.cs.princeton.edu/~chazelle/courses/BIB/semio1.html>

Stainback, S. y Stainback, W. (2002). Aulas Inclusivas. Madrid. Narcea.

Veinberg, Silvana. (2002). La Perspectiva Socio- antropológica de la sordera. Buenos Aires. Argentina. [Http// www.cultura-sorda.eu.febrero.2007](http://www.cultura-sorda.eu.febrero.2007).

Vigotsky, L. (1982) "Pensamiento y Lenguaje", Ed. Pueblo y Educación, La Habana, Cuba.

Yarza de los Ríos, Alexander (2007). Algunos modos de historiar la educación especial en Colombia: una mirada crítica, desde la perspectiva de la práctica pedagógica. Revista brasileira de educación especial.

Zarur M. (2010). La Internacionalización del currículo: Una herramienta fundamental para la transformación institucional. Seminario "internacionalización de la educación superior con una visión para las instituciones técnicas profesionales y tecnológicas. Bogotá.

